

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES, M.P

CUENTAS ANUALES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022
Euros

ACTIVO	Notas	31/12/2022	31/12/2021	PASIVO	Notas	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO NO CORRIENTE		1.494.126.746,24	1.739.435.898,04	PATRIMONIO NETO:		508.178.740,76	528.825.792,37
Inmovilizado intangible	7	0,00	16.112,55	Fondos propios	9.4	478.054.914,99	501.520.060,10
Patentes, licencias marcas y similares				Patrimonio		117.490.319,31	117.490.319,31
Aplicaciones informáticas		0,00	16.112,55	Reservas		0,00	0,00
Inmovilizado material	5	29.842.847,43	30.257.439,29	Remanente		0,00	0,00
Terrenos y construcciones		29.697.933,93	30.067.686,32	Otras aportaciones de socios		384.617.580,78	487.385.677,45
Instalaciones técnicas y otro inmov. Material		144.913,50	189.752,97	Resultado del ejercicio		-24.052.985,10	-103.355.936,66
Inversiones inmobiliarias	6	2.242.676,00	2.424.146,04	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.4	30.123.825,77	27.305.732,27
Terrenos		289.524,36	289.524,36				
Construcciones		1.953.151,64	2.134.621,68	PASIVO NO CORRIENTE:		1.158.939.376,87	1.278.407.579,42
Inversiones en empresas del grupo	9.2f)	38.788.414,00	35.003.211,61	Provisiones a largo plazo	11	1.495.510,49	491.639,10
Instrumentos de patrimonio		38.788.414,00	35.003.211,61	Deudas a largo plazo		1.146.844.752,38	1.268.237.410,98
Inversiones financieras a largo plazo		3.617,06	3.617,06	Otros pasivos financieros	9.5	1.146.844.752,38	1.268.237.410,98
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo		3.617,06	3.617,06	Pasivos por Impuesto Diferido	10	10.041.275,08	9.101.910,60
Deudores no corrientes	9.2c)	1.423.249.191,75	1.671.731.371,49	Periodificaciones a largo plazo	9.6	557.838,92	576.618,74
Tesoro Público Deudor		1.319.642.265,46	1.535.660.561,92				
Retornos Fondos Europeos		103.606.926,29	136.070.809,57	PASIVO CORRIENTE:		2.310.367.068,02	775.706.505,31
ACTIVO CORRIENTE		2.483.358.439,41	843.503.979,06	Provisiones a corto plazo	11	276.135,21	205.709,21
Deudores		1.898.498.912,78	321.228.347,78	Deudas a corto plazo	9.7	1.288.420.230,08	599.847.827,25
Clientes por ventas y prestación de servicios	9.2c)	13.986.409,09	930.322,20	Deudas con entidades de crédito		0,00	302.618,53
Deudores varios	9.2c)	1.884.437.742,29	320.290.193,71	Otros pasivos financieros	9.7	1.288.420.230,08	599.545.208,72
Activos por impuesto corriente	10	67.005,38	7,84	Deudas con empresas del grupo		0,00	0,00
Personal		7.756,02	7.824,03	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.017.804.393,05	171.798.566,50
Socios por desembolsos exigidos		0,00	0,00	Proveedores	9.8	29.253.928,23	42.580.819,70
Inversiones financieras a corto plazo	9.2d)	529.992.307,13	230.001.393,95	Acreedores varios	9.8	986.363.951,26	127.209.013,96
Valores representativos de deuda		159.460.560,47		Remuneraciones pendientes de pago	9.9	1.399.121,49	1.367.725,51
Otros créditos		370.531.746,66	230.001.393,95	Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	768.122,33	621.737,59
Periodificaciones a corto plazo		952.388,49	858.448,76	Anticipos clientes	9.8	19.269,74	19.269,74
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.2e)	53.914.831,01	291.415.788,57	Periodificaciones a corto plazo	9.10	3.866.309,68	3.854.402,35
Tesorería		53.914.831,01	291.415.788,57				
TOTAL ACTIVO		3.977.485.185,65	2.582.939.877,10	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.977.485.185,65	2.582.939.877,10

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Euros

	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	13.1	8.110.426,32	8.079.928,49
Prestaciones de servicios		8.110.426,32	8.079.928,49
Otros ingresos de explotación		987.264.633,71	229.619.610,36
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13.1	15.215.744,43	43.126.535,01
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	12.1	972.048.889,28	186.493.075,35
Gastos de Personal	13.3	-12.256.098,95	-11.718.095,79
Sueldos y salarios y asimilados		-9.292.978,21	-8.783.873,08
Cargas sociales		-2.961.981,74	-2.914.464,48
Provisiones		-1.139,00	-19.758,23
Otros gastos de explotación		-1.005.082.684,27	-328.261.586,63
Servicios exteriores	13.2	-1.005.088.923,09	-328.351.337,57
Tributos	10	-203.635,81	-204.772,03
Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operac. comerc.	13.4	326.894,38	421.113,43
Otros gastos de gestión corriente	13.5	-117.019,75	-126.590,46
Amortización del inmovilizado	5,6,7	-616.594,76	-654.428,13
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	12.4	44.510,76	44.510,76
Exceso de Provisiones	11	313.616,19	1.358.549,13
Otros resultados	13.6	-2.239.409,01	-288.309,88
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		-24.461.600,01	-101.819.821,69
Ingresos financieros		17.748.272,63	16.542.742,36
De valores negociables y otros instr. Financieros	9.2e)	1.550.241,36	27.043,67
Imputación de Subvenciones Aportaciones Empresas del grupo	12.4	16.198.031,27	16.515.698,69
Gastos financieros		-1.124.860,11	-1.535.769,55
Por deudas con terceros	9.2e)	-1.124.860,11	-1.535.769,55
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum. Fin.		-16.214.797,61	-16.543.087,78
Deterioros y pérdidas	9.2f)	-16.214.797,61	-16.543.087,78
RESULTADO FINANCIERO		408.614,91	-1.536.114,97
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-24.052.985,10	-103.355.936,66
Impuestos sobre beneficios	10		
RESULTADO DEL EJERCICIO		-24.052.985,10	-103.355.936,66

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

B)

	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-24.052.985,10	-103.355.936,66
Subvenciones de explotación, donaciones y legados recibidos	12	977.462.979,08	226.162.570,92
Efecto impositivo	10	-244.365.744,77	-56.417.653,38
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		733.097.234,31	169.744.917,54
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	-973.705.521,08	-191.591.563,87
Efecto impositivo	10	243.426.380,27	47.897.890,97
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-730.279.140,81	-143.693.672,90
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-21.234.891,60	-77.304.692,03

C) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Euros						
	Patrimonio	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
Saldo ajustado inicio del ejercicio 2020	117.490.319,31	440.085.587,57	54.076.480,07	0,00	6.622.873,32	1.368.936,68	619.644.196,95
Ingresos y gastos reconocidos					6.175.442,62	-83.291,51	6.092.151,11
Operaciones con socios o propietarios			12.330.412,80				12.330.412,80
Otras variaciones en el patrimonio neto				6.622.873,32	-6.622.873,32		0,00
Saldos al 31 de diciembre de 2020	117.490.319,31	440.085.587,57	66.406.892,87	6.622.873,32	6.175.442,62	1.285.645,17	638.066.760,86
Ajustes por cambio de criterio 2020							0,00
Ajustes por errores del ejercicio 2020							0,00
Saldo ajustado inicio del ejercicio 2021	117.490.319,31	440.085.587,57	66.406.892,87	6.622.873,32	6.175.442,62	1.285.645,17	638.066.760,86
Ingresos y gastos reconocidos					3.456.912,22	-31.157,53	3.425.754,69
Operaciones con socios o propietarios			-102.733.722,38				-102.733.722,38
Otras variaciones en el patrimonio neto		-440.085.587,57	440.085.587,57	6.175.442,62	-6.175.442,62		0,00
Saldos al 31 de diciembre de 2021	117.490.319,31	0,00	403.758.758,05	12.798.315,94	3.456.912,22	1.254.487,64	538.758.793,16
Ajustes por cambio de criterio 2021			84.988.661,82	-12.798.315,94	-106.812.848,88	25.961.638,36	-8.660.864,64
Ajustes por errores del ejercicio 2021			-1.361.742,43			89.606,27	-1.272.136,16
Saldo ajustado inicio del ejercicio 2022	117.490.319,31	0,00	487.385.677,44	0,00	-103.355.936,66	27.305.732,27	528.825.792,36
Ingresos y gastos reconocidos					-24.052.985,10	2.818.093,50	-21.234.891,60
Operaciones con socios o propietarios			587.840,00				587.840,00
Otras variaciones en el patrimonio neto			-103.355.936,66		103.355.936,66		0,00
Saldos al 31 de diciembre de 2022	117.490.319,31	0,00	384.617.580,78	0,00	-24.052.985,10	30.123.825,77	508.178.740,76

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Euros

	Notas	2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		-24.052.985,10	-103.355.936,66
2. Ajustes del resultado.		1.237.766,48	735.648,74
a) Amortización del inmovilizado (+).	5,6,7	616.594,76	654.428,13
c) Variación de provisiones (+/-).	11	1.074.297,39	-1.410.383,60
d) Imputación de subvenciones (-)	12.4	-16.242.542,03	-16.560.209,45
f) Resultados por bajas y enajenaciones de intrum. financ (+/-)	9.2f)	16.214.797,61	16.543.087,78
g) Ingresos financieros (-).	9.2e)	-1.550.241,36	-27.043,67
h) Gastos financieros (+).	9.2 e)	1.124.860,11	1.535.769,55
3. Cambios en el capital corriente.		84.668.026,68	272.878.606,85
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		-1.577.270.565,01	675.405.982,11
c) Otros activos corrientes (+/-).		-83.850,98	-111.775,72
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		846.005.826,55	104.334.093,88
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		688.945.874,79	263.117.194,55
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		127.070.741,33	-769.866.887,97
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		-775.434,03	-1.253.746,57
a) Pagos de intereses (-).		-1.372.795,86	-1.276.923,88
c) Cobros de intereses (+).		597.361,83	23.177,31
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/- 3 +/- 4).		61.077.374,03	169.004.572,36
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		-944.052.542,71	-250.003.928,94
a) Empresas del grupo y asociadas.	9.2 f)	-20.000.000,00	-20.000.000,00
c) Inmovilizado material.	5	-4.420,31	-3.928,94
e) Otros activos financieros.	9.2 d)	-924.048.122,40	-230.000.000,00
7. Cobros por desinversiones (+).		625.000.000,00	127.000.000,00
e) Otros activos financieros.	9.2d)	625.000.000,00	127.000.000,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).		-319.052.542,71	-123.003.928,94
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		20.587.840,00	20.587.840,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	12	20.000.000,00	20.000.000,00
f) Otras aportaciones de socios (+).	9.4	587.840,00	587.840,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		-113.628,88	-108.290,16
b) Devolución y amortización de otras deudas (-).	9.7	-113.628,88	-108.290,16
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10 - 11).		20.474.211,12	20.479.549,84
D) Efectos de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/8+/-12+/-D)		-237.500.957,56	66.480.193,26
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		291.415.788,57	224.935.595,31
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		53.914.831,01	291.415.788,57

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD PÚBLICA

La Entidad Pública Empresarial Red.es M.P (Red.es) tiene su origen en el Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión, creado por el artículo 124 de la ley 37/1988 con el objeto de prestar en régimen de monopolio el servicio de transporte y difusión de las señales de televisión, servicio que fue prestado hasta el mes de abril del año 2000.

La regulación vigente de la Entidad Pública Empresarial Red.es M.P, está recogida en la disposición adicional decimosexta de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones y en la disposición adicional sexta de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de Información y de Comercio Electrónico.

Red.es se configura como entidad pública empresarial, conforme a lo previsto en el artículo 84.1 a 2º) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público. Su régimen jurídico será el que resulte de los artículos 100 y siguientes. Se aprobó su Estatuto por el Real Decreto 164/2002, de 8 de febrero, siendo modificado posteriormente en sucesivas normas, por la Ley 62/2003 de 30 de diciembre, por la Ley 5/2007 de 26 de diciembre, por el Real Decreto 1433/2008, de 29 de agosto, por el Real Decreto 351/2011, de 11 de marzo, por el Real Decreto 903/2017 de 13 de octubre y por el Real Decreto 1046/2018 de 24 de agosto. Dicha entidad está adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

Red.es está dotada de personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio. Constituye su objeto la gestión, administración y disposición de los bienes y derechos que integran su patrimonio, actuando conforme a criterios empresariales.

La disposición adicional decimosexta de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones establece: Constituye el objeto de la entidad pública empresarial la gestión, administración y disposición de los bienes y derechos que integran su patrimonio, correspondiéndole la tenencia, administración, adquisición y enajenación de los títulos representativos del capital de las sociedades en las que participe o pueda participar en el futuro. La entidad pública empresarial actuará, en cumplimiento de su objeto, conforme a criterios empresariales.

Para el cumplimiento de su objeto, la entidad pública empresarial podrá realizar toda clase de actos de administración y disposición previstos en la legislación civil y mercantil. Asimismo, podrá realizar cuantas actividades comerciales o industriales estén relacionadas con dicho objeto, conforme a lo acordado por sus órganos de gobierno. Podrá actuar, incluso, mediante sociedades por ella participadas.

La entidad pública empresarial Red.es contará además con las siguientes funciones:

a) La gestión del registro de los nombres y direcciones de dominio de internet bajo el código de país correspondiente a España (.es), de acuerdo con la política de registros que se determine por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y en la normativa correspondiente.

b) La participación en los órganos que coordinen la gestión de Registros de nombre y dominios de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN), o la organización que en su caso la sustituya, así como el asesoramiento al Ministerio de Industria, Energía y Turismo en el Comité Asesor Gubernamental de ICANN (GAC) y, en general cuando le sea solicitado, el asesoramiento a la Administración General del Estado en el resto de los organismos internacionales y, en particular, en la Unión Europea, en todos los temas de su competencia.

c) La de observatorio del sector de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información.

d) La elaboración de estudios e informes y, en general, el asesoramiento de la Administración General del Estado en todo lo relativo a la sociedad de la información, de conformidad con las instrucciones que dicte el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

e) El fomento y desarrollo de la Sociedad de la Información.

El régimen de contratación se rige por las previsiones contenidas al respecto en la legislación de contratos del sector público.

El régimen patrimonial de la entidad pública empresarial se ajustará a las previsiones del artículo 107 de la Ley 40/2015. La gestión y administración de sus bienes y derechos propios, así como de aquellos del Patrimonio de la Administración que se le adscriban para el cumplimiento de sus fines, será ejercida de acuerdo con lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre.

La contratación del personal por la entidad pública empresarial se ajustará al derecho laboral, de acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 106 de la Ley 40/2015, debiéndose respetar, en cualquier caso, los principios de igualdad, mérito y capacidad.

El régimen presupuestario, el económico-financiero, el de contabilidad, el de intervención y el de control financiero de la entidad pública empresarial será el establecido en la Ley General Presupuestaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 108 de la ley 40/2015.

Los recursos económicos de la entidad podrán provenir de cualquiera de los enumerados en el apartado 2 del artículo 107 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Entre los recursos económicos de la entidad pública empresarial Red.es se incluyen los ingresos provenientes de lo recaudado en concepto del precio público por las operaciones de registro relativas a los nombres de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España «.es».

La contraprestación pecuniaria que se satisfaga por la asignación, renovación y otras operaciones registrales realizadas por la entidad pública empresarial Red.es en ejercicio de su función de Autoridad de Asignación de los nombres de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España tendrán la consideración de precio público.

Red.es, previa autorización del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital establecerá mediante la correspondiente Instrucción, las tarifas de los precios públicos por la asignación, renovación y otras operaciones de registro de los nombres de dominio bajo el «.es». La propuesta de establecimiento o modificación de la cuantía de precios públicos irá acompañada, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, que regula el Régimen Jurídico de las Tasas y Precios Públicos, de

una memoria económico-financiera que justificará el importe de los mismos que se proponga y el grado de cobertura financiera de los costes correspondientes.

La gestión recaudatoria de los precios públicos referidos en este apartado corresponde a la entidad pública empresarial Red.es que determinará el procedimiento para su liquidación y pago mediante la Instrucción mencionada en el párrafo anterior en la que se establecerán los modelos de declaración, plazos y formas de pago.

La entidad pública empresarial Red.es podrá exigir la anticipación o el depósito previo del importe total o parcial de los precios públicos por las operaciones de registro relativas a los nombres de dominio «.es».

De acuerdo con la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, pasaron a tener la consideración de precio público.

La disposición adicional vigesimoséptima, de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, establece que *“ La Entidad Pública Empresarial Red.es preservará su naturaleza de entidad pública empresarial y, con las especialidades contenidas en su legislación específica, se regirá por las disposiciones aplicables a dichas entidades en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, a excepción de lo dispuesto en los artículos 103.1 y 107.3 de la Ley, exclusivamente en lo que se refiere a la financiación mayoritaria con ingresos de mercado.»*

Por tanto, queda sin efecto lo establecido en la La Disposición Adicional cuarta de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en base a la cual la Entidad estaba obligada a transformarse en Organismo Autónomo.

Red.es y su filial Instituto Nacional de Ciberseguridad de España S.A (INCIBE), domiciliada en León, forman el Grupo Entidad Pública Empresarial Red.es, del cual es la entidad dominante.

La filial Instituto Nacional de Ciberseguridad de España S.A (INCIBE), cambio su denominación social el 28 de octubre de 2014, siendo su denominación anteriormente Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A. (INTECO).

La Entidad tiene su domicilio en la Pza. Manuel Gómez Moreno s/n de Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas que han sido formuladas por la Presidenta de la Entidad, se han preparado a partir de sus registros contables, realizando las clasificaciones oportunas para presentarlas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Reales Decretos 1159/2010, 602/2016 y 1/2021 y habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo. Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2022 se someterán a la aprobación del Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptadas en España descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la entidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las actuales circunstancias.

d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

e) Moneda funcional

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

f) Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

Como consecuencia de los cambios de criterio y errores detectados en el ejercicio y que se explican a continuación, las cifras de ambos ejercicios no son comparables en su totalidad. Se han reexpresado las cifras de balance, de la cuenta de resultados, y del estado de flujos de efectivo de 2021 afectadas.

Para una mejor comprensión del balance se han reexpresado en el balance de 2021 los importes de la partida de Proveedores y Acreedores Varios, ambas en el epígrafe de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, registrando en Proveedores los pasivos por facturas pendientes de pago que forman parte del tráfico normal de la Entidad y en Acreedores varios otros acreedores por la actividad ordinaria de la entidad principalmente acreedores por subvenciones concedidas.

Esto ha supuesto una disminución en 2021 de la partida de Proveedores de 127.350.496,61 euros y un aumento de la partida de Acreedores varios por el mismo importe.

En 2022 se han reclasificado a largo plazo los importes de los epígrafes de Deudores cuyo vencimiento no será en 2023. Para una mejor comprensión del balance se han reexpresado en el balance de 2021 los importes correspondientes a los Deudores cuyo vencimiento no se preveía que se fuese a producir en 2022, eso ha supuesto un aumento

del epígrafe de Deudores no corrientes por importe de 1.671.731.371,49 euros y una disminución del epígrafe Deudores varios por importe de 1.671.731.371,49 euros.

g) Cambios de criterios contables.

A partir del ejercicio 2022, se han cambiado algunos de los criterios utilizados para registrar determinadas operaciones

Los cambios contemplados son los siguientes:

A.- Registro de las transferencias recibidas de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial para aportar a la filial INCIBE.

Hasta 2021 estas transferencias se han contabilizado íntegramente como subvenciones de explotación transferidas al resultado del ejercicio, de tal forma que la diferencia entre las aportaciones realizadas a la filial y el deterioro de la participación del 100% que la Entidad posee en esta, ha configurado un beneficio cada año que se ha incorporado al Patrimonio Neto.

En 2022, en aplicación estricta de la norma de valoración 18ª 1.3 c) que dicta que "...A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

- Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

La Entidad ha procedido a registrar estas transferencias en el epígrafe de Patrimonio Neto, de Subvenciones, donaciones y legados recibidos e imputar a resultados de cada ejercicio el porcentaje del deterioro producido en la filial que ha sido financiado con aportaciones recibidas por la Entidad con ese fin.

La Entidad ha calculado los importes que ha incorporado a Fondos Propios desde 2016 hasta 2021, que superan el deterioro de la participación en la filial que ha sido financiado con aportaciones recibidas de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial con ese fin, y ha procedido a reclasificar los importes registrados hasta 2021.

Esto ha supuesto un aumento de 25.961.638,36 euros en el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados recibidos, y de 8.653.879,45 euros en el epígrafe de Pasivo por impuesto diferido y una disminución de 18.332.900,56 en Otras Aportaciones de Socios, de 12.798.315,94 euros en Remanente, y de 3.484.301,31 euros en el epígrafe de Resultado del ejercicio.

B.- Registro de las transferencias genéricas recibidas de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial para financiar la actividad genérica de la Entidad.

Desde el ejercicio 2019 las subvenciones no reintegrables recibidas para financiar la actividad de forma genérica se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en cada ejercicio por el importe de la actividad de la Entidad no financiada por otras fuentes.

Tras una comunicación recibida de la Oficina Nacional de Contabilidad de la IGAE en contestación a una consulta realizada por la Oficina Nacional de Auditoría de la propia IGAE, se dictamina que de acuerdo con el apartado 2 de la NRV 18ª del PGC, las transferencias genéricas recibidas por empresas del sector público que no se destinan a financiar actividades específicas de interés público o general, se registrarán por la entidad beneficiaria según el criterio recogido en el primer párrafo de dicho apartado 2, de forma que, al no constituir ingresos, se deben registrar directamente en los fondos propios, no procediendo su traspaso posterior a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cumplimiento de lo recogido en esta consulta la Entidad ha procedido a registrar estas transferencias tal y como ha dictaminado la Oficina Nacional de Contabilidad. Esto ha supuesto un aumento de 103.321.562,38 euros en el epígrafe de Otras aportaciones de socios, una disminución en el Resultado del Ejercicio de 103.328.547,57 euros y un aumento en el epígrafe de Deudas Transformables en Subvenciones a corto plazo de 6.985,19 euros.

Como consecuencia de los cambios de criterio descritos en los apartados anteriores se han reexpresado los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2021, lo que ha supuesto una disminución de 123.328.547,57 euros del epígrafe Subvenciones de explotación incorporadas al resultado y un aumento de 16.515.698,69 euros del epígrafe Imputación de Subvenciones Aportaciones Empresas del grupo. También se ha reexpresado el Resultado del ejercicio pasando de 3.456.912,22 euros a -103.355.936,66 euros.

h) Corrección de errores

Se ha reexpresado la partida de Otras aportaciones de socios y de Subvenciones, donaciones y legados recibidos del ejercicio 2021 para reflejar los cambios contabilizados en 2022 directamente contra estas, por errores de ejercicios anteriores.

Las cantidades reexpresadas son las siguientes:

- Una disminución de Otras Aportaciones de Socios de 1.361.742,43 euros que correspondían a un error de 2015. En 2015 entró en el Tesoro la operación número 0171215310007208, perteneciente a una transferencia del Ministerio de Sanidad de la aplicación 26.07 313B. (Registrada por Red.es el 30 de diciembre de 2015), en el texto de la misma se señala “Convenio entre Ministerio de Industria y serv.sociales igualdad , programa salud y bienestar social de la agenda digital para España en el ámbito del SNS”. Este convenio está codificado por Red.es con el número C-088-13-SV, la operación se registró una cuenta deudora (Tesoro Público deudor) y en una cuenta acreedora (Anticipo de Programas).

El 18 de diciembre de 2015 se recibió un cobro del Tesoro Público por importe de 1.361.742,43 euros esta operación, por error se registró en bancos y en una cuenta acreedora (Anticipo de Programas) cuando se debía haber registrado compensando el importe en una cuenta deudora (Tesoro Público Deudor).

El 19 de noviembre de 2018 se celebró una comisión de seguimiento que decretó el cierre del Convenio, procediendo a la regularización contable de los ingresos que la Entidad se había reconocido contra la cuenta de Anticipo de Programas, registrando unos ingresos de 1.361.742,43 euros de forma incorrecta.

Al detectar el error ha sido necesario corregir estos ingresos registrados en ingresos directamente como una disminución de patrimonio neto, disminuyendo tanto el patrimonio neto como el derecho de cobro registrado en la cuenta Tesoro Público deudor.

- Un aumento de 89.606,27 euros en la partida de Subvenciones, donaciones y legados recibidos debido a que no se había regularizado esta partida en el momento en que se cambió el tipo impositivo del impuesto de Sociedades aplicable a la Entidad, del 30 al 25%, habiéndose registrado una disminución del mismo importe en la cuenta de pasivos por impuesto diferido.
- Las partidas reexpresadas a los efectos exclusivos de comparar la información han sido en el Pasivo, Otras aportaciones de socios (-1.361.742,43 euros), Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+89,606,27 euros) y Pasivos por impuesto diferido (-89.606,27 euros) y en el Activo Deudores varios (-1.361.742,43 euros).
- Se ha reclasificado de corto a largo plazo los importes pendientes de liquidar por el Tesoro Público cuya materialización no se espera que se haga a corto plazo. Esto ha supuesto un aumento en el ejercicio 2021 de 1.535.660.561,92 euros del epígrafe Deudores no corrientes y una disminución de 1.291.555.681,92 euros del epígrafe Deudores varios y de 244.104.880,00 euros del epígrafe Socios por desembolsos exigidos.
- Se ha reclasificado de corto a largo plazo los importes de los Retornos de Fondos Europeos cuya materialización no se espera que se haga a corto plazo. Esto ha supuesto un aumento en el ejercicio 2021 de 136.070.809,57 euros del epígrafe Deudores no corrientes y una disminución de 136.070.809,57 euros del epígrafe Deudores varios.

i) Transición a las nuevas normas contables.

Con fecha 1 de enero de 2021 entró en vigor el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican, entre otros, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; así como la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Las principales modificaciones normativas surgen como consecuencia de la trasposición a la normativa contable española de las normas NIIF-UE 7, 9, 13 y 15.

La Entidad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021 como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable.

3. DISTRIBUCION DEL RESULTADO

Se propondrá al Consejo de Administración la aprobación de la siguiente distribución del resultado del ejercicio:

Base de Reparto	Euros
Resultado del Ejercicio	-24.052.985,10
Total	-24.052.985,10

Aplicación	Euros
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-24.052.985,10
Total	-24.052.985,10

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad Pública Empresarial Red.es en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2022, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) *Inmovilizado intangible*

Corresponde principalmente a aplicaciones informáticas. Estos activos se encuentran valorados a su coste de adquisición a terceros.

Es criterio de la Entidad amortizarlos linealmente en función de las vidas útiles estimadas que se detallan a continuación:

	Años de vida útil estimada
Patentes y marcas comerciales	10
Aplicaciones Informáticas	4

b) *Inmovilizado material*

La Entidad Pública Empresarial Red.es valora su inmovilizado material por su precio de adquisición, recogiendo en su caso los gastos producidos hasta su puesta en marcha. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La Entidad Pública amortiza su inmovilizado material, con excepción de los terrenos, siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25-50
Otras Instalaciones	4 - 13
Equipos para proceso de información	4
Mobiliario	5-10
Elementos de transporte	7

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad analiza si existen indicios de que el valor en libros de su inmovilizado material excede de su correspondiente importe recuperable, es decir, de que algún elemento pueda estar deteriorado. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

A 31 de diciembre de 2022, los Administradores han evaluado que no existen indicios de deterioro en el inmovilizado material de la Entidad, por lo que no procede la contabilización de una provisión por deterioro a dicha fecha. Los edificios de Madrid (excepto una pequeña parte dedicada a arrendamiento y cuyo valor está contabilizado en Inversiones Inmobiliarias) y Almendralejo, se dedican a servicios administrativos y a la ejecución de los proyectos de la actividad de la Entidad.

c) *Inversiones inmobiliarias*

La Entidad ha clasificado como inversiones inmobiliarias aquellas arrendadas a terceros. Los criterios de valoración aplicados a las mismas son idénticos a los aplicados a las construcciones.

d) *Activos financieros*

I. **Inversiones en empresas del grupo**

Las inversiones en empresas del grupo se valoran a su coste, minorado, en su caso, por el importe de las pérdidas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no será recuperable.

Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

II. Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas”, “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, Valores representativos de deuda y otros créditos en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

f) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

En el caso de subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, como los programas FEDER y FSE, la subvención se considera no reintegrable en proporción al gasto ejecutado elegible, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá su ejecución en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la O.M. EHA/733/2010, de 25 de marzo, en su disposición adicional única apartado 2 c).

En el caso de la concesión de ayudas monetarias a empresas, se considera como gasto ejecutable elegible el importe de la concesión, reconociéndose la subvención FEDER y FSE asociada como no reintegrable en el momento de presentar la correspondiente certificación.

En el caso de subvenciones recibidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual comprendidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, España Puede, financiados por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones recibidas para financiar activos financieros se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

g) Subvenciones concedidas

La entidad ha concedido ayudas a terceros que se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se dicta el acto administrativo por el cual se conceden, sin perjuicio de que su pago pueda estar condicionado al cumplimiento de un requisito posterior.

h) Provisión para impuestos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la entidad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

La Entidad forma Grupo Fiscal Consolidado con su filial Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A.

Siguiendo el principio de prudencia, la Entidad no ha reconocido créditos fiscales por las bases imponibles negativas generadas hasta la fecha, con excepción de las compensables dentro de la base imponible consolidada del Grupo Fiscal.

i) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados y futuros, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del

arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando y obligatoriamente a 31 de diciembre.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Entidad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Entidad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los importes cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por el Fondo Social Europeo (FSE) se registran como subvenciones de explotación no reintegrables en proporción al gasto ejecutado elegible que cumple los requisitos de la normativa comunitaria y, específicamente, del Programa Operativo correspondiente, tal como se explica en la nota f) de este mismo apartado.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo por prestaciones de servicios se reconocen siguiendo las indicaciones del contrato.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

k) *Transacciones entre partes vinculadas*

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

l) *Planes de pensiones y otras obligaciones con el personal*

La Entidad no tiene establecido un plan de pensiones para sus empleados, estando cubiertas todas sus obligaciones al respecto por la Seguridad Social del Estado.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, ha sido el siguiente:

	Euros								
	Saldo al 31 de Diciembre de 2020	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2021	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2022
Coste:									
Terrenos y bienes naturales	17.955.164,64				17.955.164,64				17.955.164,64
Construcciones	18.249.162,15				18.249.162,15				18.249.162,15
Otras instalaciones	3.164.623,49				3.164.623,49				3.164.623,49
Equipos para procesos de información	1.958.911,84	3.928,94			1.962.840,78	4.420,31			1.967.261,09
Elementos de transporte	28.364,47				28.364,47				28.364,47
Mobiliario	833.015,58				833.015,58				833.015,58
Total Coste	42.189.242,17	3.928,94	0,00	0,00	42.193.171,11	4.420,31	0,00	0,00	42.197.591,42
Amortización acumulada:									
Construcciones	-5.766.888,08	-369.752,39			-6.136.640,47	-369.752,39			-6.506.392,86
Otras instalaciones	-3.096.905,51	-14.392,00			-3.111.297,51	-14.269,30			-3.125.566,81
Equipos para procesos de información	-1.912.089,08	-16.789,56			-1.928.878,64	-17.585,84			-1.946.464,48
Elementos de transporte	-6.807,47	-4.538,32			-11.345,79	-4.538,31			-15.884,10
Mobiliario	-733.815,82	-13.753,59			-747.569,41	-12.866,33			-760.435,74
Total amortización acumulada	-11.516.505,96	-419.225,86	0,00	0,00	-11.935.731,82	-419.012,17	0,00	0,00	-12.354.743,99
Total inmovilizado material neto	30.672.736,21	-415.296,92	0,00	0,00	30.257.439,29	-414.591,86	0,00	0,00	29.842.847,43

La Entidad tiene en propiedad diversas plantas del Edificio Bronce en Madrid, cuyo coste de adquisición asciende a un total de 37.695.868,38 euros, de los que 17.990.140 euros corresponden a la repercusión del suelo, 16.649.996,33 euros están registrados en "construcciones" y 3.055.732,05 euros en la partida de "otras instalaciones". La parte dedicada a la explotación de la entidad se refleja en el cuadro adjunto. El resto, destinado al arrendamiento a terceros, se encuentra clasificado como inversiones inmobiliarias dentro del balance de situación.

El 1 de julio de 2015 se integraron en las cuentas de la Entidad todos los activos y pasivos de la Fundación Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las TIC basadas en fuentes abiertas (CENATIC), el valor por el que se integraron los activos fue el valor neto contable, que arrojaba cada activo en el balance de integración. Dentro de los activos integrados está el edificio que era sede de la Fundación en la C/Clara Campoamor s/n de Almendralejo (Badajoz), el valor por el que se integró fue de 254.549 euros en Terrenos y 1.867.001,51 euros en Construcciones.

Al cierre del ejercicio el coste de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

Bienes totalmente amortizados	Euros	
	2022	2021
Construcciones	0,00	0,00
Resto	5.645.680,39	5.643.104,74

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en el ejercicio 2022, en las diferentes cuentas de inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

	Euros								
	Saldo al 31 de Diciembre de 2020	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Traspasos	Saldo al 31 de Diciembre de 2021	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Traspasos	Saldo al 31 de Diciembre de 2022
Coste:									
Terrenos	289.524,36				289.524,36				289.524,36
Construcciones	8.129.860,69				8.129.860,69				8.129.860,69
Total coste	8.419.385,05	0,00	0,00	0,00	8.419.385,05	0,00	0,00	0,00	8.419.385,05
Amortización acumulada:									
Construcciones	-5.813.768,91	-181.470,10			-5.995.239,01	-181.470,04			-6.176.709,05
Total amortización acumulada	-5.813.768,91	-181.470,10	0,00	0,00	-5.995.239,01	-181.470,04	0,00	0,00	-6.176.709,05
Total inversiones inmobiliarias netas	2.605.616,14	-181.470,10	0,00	0,00	2.424.146,04	-181.470,04	0,00	0,00	2.242.676,00

Como se expresa en la nota 5, La Entidad tiene en propiedad diversas plantas del Edificio Bronce en Madrid, destinado principalmente a la explotación. El resto, destinado al arrendamiento a terceros, se encuentra clasificado como inversiones inmobiliarias dentro del balance de situación. El coste de adquisición correspondiente a la inversión inmobiliaria en el mismo asciende a los siguientes importes:

- Terreno: 289.524,36 euros
- Construcciones: 267.835,69 euros

La Entidad también tiene el derecho de superficie hasta el 31 de marzo de 2033 de un edificio en Sevilla, antiguo pabellón de Retevisión en la Exposición Universal de 1992. El coste de adquisición del derecho es de 7.862.025 euros, estando registrado su importe en la cuenta de "construcciones".

Este edificio está alquilado a la Radio y Televisión de Andalucía.

Al cierre del ejercicio el coste de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

Bienes totalmente amortizados	Euros	
	2022	2021
Construcciones	683.420,34	683.420,34

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en el ejercicio 2022, en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

	Euros								
	Saldo al 31 de Diciembre de 2020	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2021	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2022
Coste:									
Propiedad industrial	6.014,51				6.014,51				6.014,51
Aplicaciones informáticas	3.666.976,03				3.666.976,03		-1.665.793,47		2.001.182,56
Aplicaciones informáticas en curso	0,00				0,00				0,00
Total coste	3.672.990,54	0,00	0,00	0,00	3.672.990,54	0,00	-1.665.793,47	0,00	2.007.197,07
Amortización acumulada:									
Propiedad industrial	-6.014,51				-6.014,51				-6.014,51
Aplicaciones informáticas	-3.597.131,29	-53.732,19			-3.650.863,48	-16.112,55	1.665.793,47		-2.001.182,56
Total amortización acumulada	-3.603.145,80	-53.732,19	0,00	0,00	-3.656.877,99	-16.112,55	1.665.793,47	0,00	-2.007.197,07
Total inmovilizado intangible neto	69.844,74	-53.732,19	0,00	0,00	16.112,55	-16.112,55	0,00	0,00	0,00

Al cierre del ejercicio el coste de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

Bienes totalmente amortizados	Euros	
	2022	2021
Inmovilizado intangible	2.007.197,07	3.471.196,50

8. ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos que posee la entidad se clasifican como operativos puesto que se trata de acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento financiero.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos son considerados como ingresos y gastos del ejercicio en el que los mismos se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como se explica en la nota 6, la Entidad es arrendadora de locales para oficinas, con contratos de carácter anual renovables.

Los cobros futuros no cancelables se muestran en el siguiente cuadro:

	Euros	
	2023	2022
Hasta un año	279.870,25	276.179,92
Entre uno y cinco años	690.881,16	921.174,88
Más de cinco años		

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Consideraciones generales

La información que se presenta en esta nota corresponde a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad, por tanto, no se incluyen dentro de esta clasificación los saldos con Administraciones Públicas, ni las periodificaciones.

Información relacionada con el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias

a) Categoría de activos y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

A.1) ACTIVOS FINANCIEROS	Activos financieros a largo plazo				
	Valores representativos de deuda	Créditos y otros	Total 2022	Créditos y otros	Total 2021
Activos financieros a coste amortizado a largo plazo (terceros)	0,00	1.423.252.808,81	1.423.252.808,81	1.671.734.988,55	1.671.734.988,55
Total Activos Financieros a largo plazo	0,00	1.423.252.808,81	1.423.252.808,81	1.671.734.988,55	1.671.734.988,55
	Activos financieros a corto plazo				
	Valores representativos de deuda	Créditos y otros	Total 2022	Créditos y otros	Total 2021
Activos financieros a coste amortizado a corto plazo (terceros)	159.460.560,47	2.268.963.654,06	2.428.424.214,53	551.229.734,42	551.229.734,42
Total Activos Financieros a corto plazo	159.460.560,47	2.268.963.654,06	2.428.424.214,53	551.229.734,42	551.229.734,42

A.2) PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros a largo plazo			
	Créditos y otros	Total 2022	Créditos y otros	Total 2021
Pasivos financieros a largo plazo a coste amortizado	1.146.844.752,38	1.146.844.752,38	1.268.237.410,98	1.268.237.410,98
Total Pasivos Financieros a largo plazo	1.146.844.752,38	1.146.844.752,38	1.268.237.410,98	1.268.237.410,98
	Pasivos financieros a corto plazo			
	Créditos y otros	Total 2022	Créditos y otros	Total 2021
Pasivos financieros a corto plazo a coste amortizado	2.305.456.500,80	2.305.456.500,80	771.024.656,16	771.024.656,16
Total Pasivos Financieros a corto plazo	2.305.456.500,80	2.305.456.500,80	771.024.656,16	771.024.656,16

b) Clasificación por vencimientos

Los importes de los activos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

ACTIVOS FINANCIEROS 2022				
	2023	2024	2025	Años posteriores
Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00	0,00	3.617,06
Fianzas y depósitos constituídos a largo plazo				3.617,06
Deudores no corrientes	0,00	1.005.606.926,29	0,00	417.642.265,46
Tesoro Público Deudor		902.000.000,00		417.642.265,46
Retornos Fondos Europeos		103.606.926,29		
Cuentas a cobrar	2.268.963.654,06			
Total	2.268.963.654,06	1.005.606.926,29	0,00	417.645.882,52

ACTIVOS FINANCIEROS 2021				
	2022	2023	2024	Años posteriores
Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00	0,00	3.617,06
Fianzas y depósitos constituídos a largo plazo				3.617,06
Deudores no corrientes	0,00	248.482.179,74	1.005.606.926,29	417.642.265,46
Tesoro Público Deudor		216.018.296,46	902.000.000,00	417.642.265,46
Retornos Fondos Europeos		32.463.883,28	103.606.926,29	
Cuentas a cobrar	551.229.734,42			
Total	551.229.734,42	248.482.179,74	1.005.606.926,29	417.645.882,52

A continuación, se presentan un análisis de los pasivos financieros de la Entidad que se liquidarán por el neto, agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha del balance hasta la fecha de vencimiento contemplada en los diferentes instrumentos, y resoluciones por los que se ejecutan los diversos programas.

Los saldos a pagar dentro de un año equivalen a los valores en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.

PASIVOS FINANCIEROS 2022				
	2023	2024	2025	Años posteriores
Anticipos POEJ		1.651.726,82		
Anticipos POEFE		1.433.939,33		
Fianzas recibidas a largo plazo				4.988,00
Cuentas a pagar	2.305.456.500,80	593.237.020,50	550.517.077,73	
Total	2.305.456.500,80	596.322.686,65	550.517.077,73	4.988,00

PASIVOS FINANCIEROS 2021				
	2022	2023	2024	Años posteriores
Anticipos POEJ			1.651.726,82	
Anticipos POEFE			1.433.939,33	
Fianzas recibidas a largo plazo				4.988,00
Cuentas a pagar	771.024.656,16	121.392.658,60	593.237.020,50	550.517.077,73
Total	771.024.656,16	121.392.658,60	596.322.686,65	550.522.065,73

c) Deudores y calidad crediticia

El detalle de los deudores a largo plazo es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Tesoro Público deudor	173.537.385,46	173.537.385,46
Tesoro Público MRR	902.000.000,00	1.118.018.296,46
Socios por desembolsos exigidos	244.104.880,00	244.104.880,00
Retornos FEDER pendientes de recibir	103.606.926,29	136.070.809,57
Total	1.423.249.191,75	1.671.731.371,49

La cuenta de Deudores a corto plazo presenta el siguiente desglose:

	Euros	
	2022	2021
Clientes	13.986.409,09	930.322,20
FEDER	214.919.547,68	263.537.421,11
FSE	10.470.245,44	5.617.335,95
Tesoro Público MRR	1.604.018.295,93	16.000.000,00
Anticipos a beneficiarios de ayudas	53.190.870,31	24.258.657,99
Deudores por convenios con otras Administraciones	1.751.614,96	10.789.610,36
Personal	7.756,02	7.824,03
Activo por impuesto corriente	67.005,05	7,84
Otros deudores	87.168,30	87.168,30
Total	1.898.498.912,78	321.228.347,78

I.- Programas Europeos (FEDER, FSE)

La Entidad es Organismo Intermedio del FEDER para el período 2014-2020 ejecutando parte del Programa Plurirregional de España. La finalidad de las aportaciones FEDER es la cofinanciación comunitaria de medidas destinadas a promover el acceso a infraestructuras y servicios digitales en Regiones Objetivo FEDER.

En Fondo Social Europeo, la Entidad es Organismo Intermedio para el período 2014-2020 ejecutando dos programas operativos el POEJ (Programa Operativo de Empleo Juvenil) y el POEFE (Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación). La finalidad de las aportaciones del FSE es la cofinanciación comunitaria de formación y contratación de personas en competencias digitales.

Tal como se explica en las Normas de Registro y Valoración, notas 4 f) y j), los importes recibidos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) se registran como subvenciones de explotación no reintegrables en proporción al

gasto ejecutado elegible que cumple los requisitos de la normativa comunitaria y, específicamente, del Programa Operativo correspondiente. El desglose por programas y situación de la cuenta a cobrar de los distintos Fondos Europeos se desglosa los siguientes cuadros:

Largo plazo

Euros	2022			2021		
	Certificado	Pendiente de certificar	Total Ayuda	Certificado	Pendiente de certificar	Total Ayuda
POPE	0,00	100.795.212,28	100.795.212,28	0,00	133.177.381,48	133.177.381,48
POEFE	0,00	2.811.714,01	2.811.714,01	0,00	2.893.428,09	2.893.428,09
Total	0,00	103.606.926,29	103.606.926,29	0,00	136.070.809,57	136.070.809,57

Corto plazo

Euros	2022			2021		
	Certificado	Pendiente de certificar	Total Ayuda	Certificado	Pendiente de certificar	Total Ayuda
POPE	21.599.479,40	193.320.068,28	214.919.547,68	77.920.183,04	185.617.238,07	263.537.421,11
POEFE	948.052,25	6.213.589,45	7.161.641,70	372.002,14	5.245.333,81	5.617.335,95
POEJ	0,00	3.308.603,74	3.308.603,74	0,00	0,00	0,00
Total	22.547.531,65	202.842.261,47	225.389.793,12	78.292.185,18	190.862.571,88	269.154.757,06

Los importes reconocidos son elegibles en el marco de las actuaciones aprobadas por la Comisión Europea para el Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), y en POEFE, en concreto, conforme al artículo 65 del Reglamento 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, en base a las Normas sobre los gastos subvencionables de los Programas Operativos financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo de Cohesión, y a los Criterios de Selección aprobados por la Comisión Europea.

Para los importes certificados se ha realizado la solicitud de reembolso ante las Autoridades Nacionales de Gestión (Ministerio de Hacienda y Unidad Administradora del Fondo Social Europeo). Los importes pendientes de certificar, podemos clasificarlos en dos grupos, por una parte aquellos para los que se ha seleccionado la operación pero el gasto se está ejecutando en estos momentos y aquellos para los que la tramitación de la solicitud de reembolso se encuentra en proceso al cierre del ejercicio, realizándose las tareas previas a la mencionada solicitud: pagos a proveedores, verificaciones del artículo 125 del Reglamento 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, incluyendo verificaciones sobre el terreno. A continuación, se detalla la composición de los importes pendientes de certificar según nomenclatura de Fondos Comunitarios indicando el programa concreto y descripción el mismo:

Largo plazo

PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (FEDER)	DESCRIPCIÓN	Euros	
		2022	2021
Convocatoria Ayuda Cloud Demanda C051/15-ED	Ayudas destinadas a aumentar su oferta disponible de soluciones de software en modo servicio, mejorando su competitividad y posicionamiento en la comercialización de dichas soluciones. Las subvenciones oscilan entre 25.000 y 60.000 euros.	0,00	0,00
Convocatoria Ayudas Cloud Oferta C057/15-ED	Ofrecer ayudas para la migración o desarrollo de nuevas soluciones en modo Software as a Service (SaaS).	0,00	0,00
Convocatoria Ayuda Oficinas Transformación Digital C027/17-ED	Impulso a las pymes y autónomos para avanzar en sus procesos de transformación digital y aumentar su competitividad	570.472,17	570.472,17
Convocatoria Asesores Digitales C-023/17-ED	Impulso a las pymes y autónomos para avanzar en sus procesos de transformación digital y aumentar su competitividad	0,00	0,00
Convocatoria Ayudas Videojuegos C-003/18-ED	Ayudas de carácter dinerario destinadas a financiar proyectos de desarrollo, comercialización e internacionalización de videojuegos	0,00	2.911.840,20
Pilotos 5G C-007/18-SP	Proyectos piloto tecnología 5G	7.069.232,67	7.069.232,67
Pilotos 5G 2ª C-012/19-SP	Pilotos 5G segunda convocatoria	9.024.315,15	9.024.315,15
Convocatoria Ayuda Banda Ancha C044/17-SI	Fomentar la adopción y uso de redes de acceso ultrarrápido a la banda ancha en la ciudadanía, autónomos, pequeñas empresas y administraciones locales de pequeño tamaño, para garantizar la cohesión social y territorial, y reducir la brecha digital	100.000,00	100.000,00
Escuelas conectadas	Dotación de conectividad y redes interiores a los colegios públicos de España	4.250.291,68	14.018.331,66
Ciudades Inteligentes I		30.866,54	30.866,54
Ciudades Inteligentes II		12.811.885,87	8.506.416,87
Islas Inteligentes	La finalidad de esta línea de actuación es el desarrollo de proyectos de Smart Cities integrales que impulsen la transformación de las ciudades en todas sus dimensiones y en particular la del gobierno de la ciudad	3.543.650,58	
Destinos Inteligentes		33.724.279,04	37.286.996,59
Edificios Inteligentes (Objetos de ciudad)		20.150.313,61	20.957.639,23
Cronicidad Andalucía	Aplicación de la TIC en la gestión de la Cronicidad	6.827.761,57	19.700.676,70
Servicios Sociales Andalucía	Transformación Digital de los Servicios Sociales	964.940,10	6.821.006,07
Red Iris Nova 100	Extensiones de fibra de banda ancha	0,00	2.491.276,95
Red FAB Lab Extremadura	Experimentación laboratorios 3D	0,00	
Educa Digital	Programa de dotación de equipamiento a centros escolares - COVID	0,00	
Cronicidad Extremadura C010/20-SP	Aplicación de la TIC en la gestión de la Cronicidad	1.727.202,40	3.688.310,68
Convocatoria Ayuda Oficinas Transformación Digital C09/20-ED	Impulso a las pymes y autónomos para avanzar en sus procesos de transformación digital y aumentar su competitividad	0,00	
Incubadora Extremadura C02/22-SP	Incubadora de empresas del Sector Tecnológico, especializada en soluciones de realidad virtual y realidad aumentada	0,00	
Convocatoria Contenidos Digitales C08/20-ED	Impulso del desarrollo de la oferta tecnológica en contenidos digitales	0,00	
Convocatoria THD Digitales C07/20-ED	Impulso del desarrollo de la oferta tecnológica basada en inteligencia	0,00	
Apoyo a la Gestión	Labores de Apoyo a la gestión	0,00	
Total		100.795.211,38	133.177.381,48

PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN (FSE)	DESCRIPCIÓN	Euros	
		2022	2021
Convocatoria Ayudas C002/17-ED	Apoyo a programas formativos en el ámbito de la economía digital	0,00	0,00
Convocatoria Ayudas C058/17-ED	Programa de formación dirigido a personas trabajadoras prioritariamente ocupadas, para la adquisición y mejora de competencias en el ámbito de la transformación y de la economía digital	2.811.714,01	2.893.428,09
Crear futuro	Formación orientada a la industria digital	0,00	0,00
Formación contrato 016/20-ED	Servicio de formación en la Economía Digital para personas desempleadas	0,00	0,00
Apoyo a la Gestión	Labores de Apoyo a la gestión	0,00	0,00
Total		2.811.714,01	2.893.428,09

PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (FSE)	DESCRIPCIÓN	Euros	
		2022	2021
Formación contrato 014/20-ED	Servicio de formación en la economía digital para personas inscritas en el sistema de garantía juvenil.	0,00	0,00
Apoyo a la Gestión	Labores de Apoyo a la gestión	0,00	0,00
Total		0,00	0,00

Corto plazo

PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (FEDER)	DESCRIPCIÓN	Euros	
		2022	2021
Convocatoria Ayuda Cloud Demanda C051/15-ED	Ayudas destinadas a aumentar su oferta disponible de soluciones de software en modo servicio, mejorando su competitividad y posicionamiento en la comercialización de dichas soluciones. Las subvenciones oscilan entre 25.000 y 60.000 euros.	0,00	0,00
Convocatoria Ayudas Cloud Oferta C057/15-ED	Ofrecer ayudas para la migración o desarrollo de nuevas soluciones en modo Software as a Service (SaaS).	209.072,85	209.072,85
Convocatoria Ayuda Oficinas Transformación Digital C027/17-ED	Impulso a las pymes y autónomos para avanzar en sus procesos de transformación digital y aumentar su competitividad	2.050.880,78	1.997.000,00
Convocatoria Asesores Digitales C-023/17-ED	Impulso a las pymes y autónomos para avanzar en sus procesos de transformación digital y aumentar su competitividad	5.000,00	5.000,00
Convocatoria Ayudas Videojuegos C-003/18-ED	Ayudas de carácter dinerario destinadas a financiar proyectos de desarrollo, comercialización e internacionalización de videojuegos	18.626,00	188.730,30
Pilotos 5G C-007/18-SP	Proyectos piloto tecnología 5G	0,00	0,00
Pilotos 5G 2ª C-012/19-SP	Pilotos 5G segunda convocatoria	0,00	0,00
Convocatoria Ayuda Banda Ancha C044/17-SI	Fomentar la adopción y uso de redes de acceso ultrarrápido a la banda ancha en la ciudadanía, autónomos, pequeñas empresas y administraciones locales de pequeño tamaño, para garantizar la cohesión social y territorial, y reducir la brecha digital	0,00	0,00
Escuelas conectadas	Dotación de conectividad y redes interiores a los colegios públicos de España	1.970.280,79	13.905.446,89
Ciudades Inteligentes I		68.039,92	21.277,51
Ciudades Inteligentes II		8.988.695,19	17.119.923,36
Islas Inteligentes	La finalidad de esta línea de actuación es el desarrollo de proyectos de Smart Cities integrales que impulsen la transformación de las ciudades en todas sus dimensiones y en particular la del gobierno de la ciudad	1.860.359,17	9.027.546,48
Destinos Inteligentes		7.887.338,74	6.745.558,97
Edificios Inteligentes (Objetos de ciudad)		1.371.277,30	1.063.278,64
Cronicidad Andalucía	Aplicación de la TIC en la gestión de la Cronicidad	22.491.426,74	15.180.651,77
Servicios Sociales Andalucía	Transformación Digital de los Servicios Sociales	7.232.103,29	2.778.993,93
Red Iris Nova 100	Extensiones de fibra de banda ancha	10.566.674,77	11.183.523,89
Red FAB Lab Extremadura	Experimentación laboratorios 3D	48.181,63	48.181,63
Educa Digital	Programa de dotación de equipamiento a centros escolares - COVID	71.687.944,58	99.417.416,93
Cronicidad Extremadura C010/20-SP	Aplicación de la TIC en la gestión de la Cronicidad	1.965.537,60	11.689,32
Convocatoria Ayuda Oficinas Transformación Digital C09/20-ED	Impulso a las pymes y autónomos para avanzar en sus procesos de transformación digital y aumentar su competitividad	5.063.891,00	0,00
Incubadora Extremadura C02/22-SP	Incubadora de empresas del Sector Tecnológico, especializada en soluciones de realidad virtual y realidad aumentada	1.600.000,00	0,00
Convocatoria Contenidos Digitales C08/20-ED	Impulso del desarrollo de la oferta tecnológica en contenidos digitales	10.728.019,36	0,00
Convocatoria THD Digitales C07/20-ED	Impulso del desarrollo de la oferta tecnológica basada en inteligencia	33.567.924,95	0,00
Apoyo a la Gestión	Labores de Apoyo a la gestión	3.938.794,52	6.713.945,60
Total		193.320.069,18	185.617.238,07

PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN (FSE)	DESCRIPCIÓN	Euros	
		2022	2021
Convocatoria Ayudas C002/17-ED	Apoyo a programas formativos en el ámbito de la economía digital	0,00	0,00
Convocatoria Ayudas C058/17-ED	Programa de formación dirigido a personas trabajadoras prioritariamente ocupadas, para la adquisición y mejora de competencias en el ámbito de la transformación y de la economía digital	3.307.834,08	3.315.000,00
Crear futuro	Formación orientada a la industria digital	95.105,14	286.868,86
Formación contrato 016/20-ED	Servicio de formación en la Economía Digital para personas desempleadas	1.518.507,34	326.923,38
Apoyo a la Gestión	Labores de Apoyo a la gestión	1.292.142,89	1.316.541,57
Total		6.213.589,45	5.245.333,81

PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (FSE)	DESCRIPCIÓN	Euros	
		2022	2021
Formación contrato 014/20-ED	Servicio de formación en la economía digital para personas inscritas en el sistema de garantía juvenil.	3.281.878,45	0,00
Apoyo a la Gestión	Labores de Apoyo a la gestión	26.725,29	0,00
Total		3.308.603,74	0,00

II.- Tesoro Público

Los importes consignados en el epígrafe Tesoro Público corresponden a consignaciones nominativas de Presupuestos Generales del Estado 2015, 2016, 2017,2018 y 2019 a favor de la Entidad y pendientes de pago por el Tesoro Público.

Los importes consignados en el epígrafe Tesoro Público MRR corresponden a las transferencias de los Presupuestos Generales del Estado dentro de la sección del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (servicio 50) y que aún no han sido desembolsados por el Tesoro Público pero que se prevé que se desembolsen en 2023, ya que mediante Circular de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre el Régimen de Gestión de las Disponibilidades Líquidas de las Entidades que integran el Sector Público Empresarial y Fundacional de diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, se dispone que se va a proceder a retener las propuestas de pago con cargo a los servicios 50 y 51 de los presupuestos a favor de entes del sector público empresarial y fundacional. Estas propuestas se liberarán en función de las necesidades de liquidez de dichos entes, y conforme éstos lo vayan solicitando.

Las cantidades pendientes de cobro a cierre de ejercicio corresponden al siguiente detalle:

Largo plazo

Componente		Inversión		Euros	
				2022	2021
13	Impulso a la Pyme	1	Emprendimiento	18.000.000,00	53.000.000,00
		3	Digitalización e Innovación	463.000.000,00	538.000.000,00
19	Plan Nacional de Competencias Digitales	1	Competencias Digitales transversales	37.000.000,00	16.000.000,00
		3	Competencias Digitales para el empleo	225.000.000,00	225.000.000,00
		4	Profesionales Digitales	145.000.000,00	140.000.000,00
16	Estrategia nacional de Inteligencia Artificial	1	Estrategia nacional de Inteligencia Artificial	0,00	121.205.000,00
21	Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años	5	Mejora de infraestructuras, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios	14.000.000,00	
25	España hub audiovisual de Europa	1	Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual		24.813.295,93
Total				902.000.000,00	1.118.018.295,93

Corto plazo

Componente		Inversión		Euros	
				2022	2021
13	Impulso a la pyme	3	Digitalización e Innovación	1.463.000.000,00	0,00
16	Estrategia nacional de Inteligencia Artificial	1	Estrategia nacional de Inteligencia Artificial	101.205.000,00	0,00
19	Plan Nacional de Competencias Digitales	1	Competencias Digitales transversales	10.000.000,00	16.000.000,00
		4	Profesionales Digitales	5.000.000,00	0,00
25	España hub audiovisual de Europa	1	Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual	24.813.295,93	0,00
Total				1.604.018.295,93	16.000.000,00

d) Inversiones financieras a corto plazo

El detalle de las partidas recogidas en este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Deuda Pública	159.460.560,47	
Imposiciones a corto plazo	370.530.352,71	230.000.000,00
Otros	1.393,95	1.393,95
Total	529.992.307,13	230.001.393,95

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de Tesorería al cierre del ejercicio corresponde a depósitos bancarios con vencimientos inferiores a un año y cuentas a la vista, con remuneración referenciada al Euribor. La Entidad mantiene los depósitos en entidades con calificación crediticia "BBB" o superior, con la sola excepción de cuentas operativas sin saldo significativo.

	Euros	
	2022	2021
Bancos A	48.916.467,49	144.405.056,03
Bancos BBB	4.997.463,64	147.009.548,92
Otros	899,88	1.183,62
Total	53.914.831,01	291.415.788,57

Los rendimientos financieros derivados de la deuda pública, depósitos y cuentas corrientes, así como del confirming que la Entidad tiene contratado se detallan a continuación:

	Euros	
	2022	2021
Rendimientos de depósitos y c/c	883.010,52	0,00
Ingresos Financieros de Deuda Pública	412.438,07	0,00
Intereses de demora por reintegros de subvenciones y otros	254.792,77	27.043,67
Otras Subvenciones aportaciones Empresas del Grupo	16.198.031,27	16.515.698,69
Total	17.748.272,63	16.542.742,36

Los gastos financieros en los que ha incurrido la Entidad en 2021 y 2022 tienen el siguiente detalle:

	Euros	
	2022	2021
Intereses de Deuda a Largo Plazo Préstamo CENATIC	4.668,23	10.050,86
Otros Gastos Financieros	1.120.191,88	1.525.718,69
Total	1.124.860,11	1.535.769,55

f) Información sobre empresas del grupo

Las participaciones en empresas del grupo corresponden al Instituto Nacional de Ciberseguridad de España S.A. (INCIBE), fundada en 2006, con sede en León, con la denominación de Instituto Nacional de las Tecnologías de la Comunicación S.A. (INTECO), habiendo cambiado a su denominación actual en octubre de 2014 y dedicada a reforzar la ciberseguridad, la confianza y la protección de la privacidad en los servicios de la Sociedad de la Información.

Sus principales magnitudes son las siguientes:

% Participación	Euros				
	2021				
	Capital	Reservas	Otras aport. de socios	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Resultado
100%	4.000.000,00	20.044.204,86	22.449.486,58	7.471.501,71	-18.961.981,54

% Participación	Euros				
	2022				
	Capital	Reservas	Otras aport. de socios	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Resultado
100%	4.000.000,00	23.531.709,90	22.461.121,22	7.389.200,29	-18.593.617,41

Los saldos y transacciones con esta sociedad son:

	Euros	
	2022	2021
Otros ingresos de gestión	29.303,29	27.259,58

El 29 de octubre de 2021 Red.es hizo una aportación de socio a INCIBE de 20.000.000 de euros que INCIBE contabilizó como Otras Aportaciones de Socios.

El 22 de diciembre de 2022 Red.es hizo una aportación de socio a INCIBE de 20.000.000 de euros que INCIBE contabilizó como Otras Aportaciones de Socios.

El patrimonio neto de INCIBE a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 38.788.414,00 euros, como la Entidad Pública Empresarial Red.es tiene registrado el valor de la participación por 146.400.000 euros y ha dotado provisiones durante los años 2015-2022 de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros
Valor contable de la participación	146.400.000,00
Provisión 2015	-6.080.824,71
Provisión 2016	-15.689.047,09
Provisión 2017	-11.757.764,74
Provisión 2018	-14.124.380,00
Provisión 2019	-13.377.126,69
Provisión 2020	-13.824.557,38
Provisión 2021	-16.543.087,78
Provisión 2022	-16.214.797,61
Patrimonio neto INCIBE a 31/12/2022	38.788.414,00

9.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros.

9.3.1. Información cualitativa: Factores del riesgo financiero.

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Entidad no emplea derivados para cubrir riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración y Finanzas de la Entidad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

a) Riesgo de mercado.

Riesgo de tipo de cambio

La Entidad no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. Eventualmente se realiza alguna operación con divisas, pero se trata de adquisiciones puntuales de algún material o servicio determinado que no suponen riesgo.

Riesgo de precio

La Entidad no está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no posee inversiones clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Dada la naturaleza de la Entidad Pública Empresarial es prudente en las inversiones a realizar. Los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

b) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. Surge de efectivo y equivalentes al efectivo, así como de clientes mayoristas, minoristas y administraciones públicas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En relación con los bancos e instituciones financieras, la entidad solo mantiene saldos significativos con entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría mínima de rating "BBB". A los clientes mayoristas se les ha calificado según la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas. Las ventas a los clientes minoristas se liquidan mediante transferencia bancaria por anticipado.

c) Riesgo de liquidez.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El Departamento de Administración y Finanzas de la entidad tiene como objetivo mantener la disponibilidad de los fondos.

Se realiza un seguimiento de las provisiones de la reserva de liquidez de la entidad (que comprende el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

9.3.2. Información cuantitativa del riesgo financiero.

La Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 ha consignado a favor de la Entidad 1.372.330.110,00 euros, de los cuales 1.220.000.000,00 euros corresponden al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

El detalle de las consignaciones es el siguiente:

Aplicación Presupuestaria	Importe	Concepto
27.08 467G 442	187.480,00	A Red.es
27.08 467G 871	15.000.000,00	Innovación en Inteligencia Artificial
27.08 467I 446	400.000,00	A Red.es
27.08 467I 74303	4.500.000,00	Talento y Emprendimiento Digital
27.08 467I 74304	1.000.000,00	Para Digitalización
27.08 467I 74309	1.000.000,00	Estrategia España Digital 2025
27.08 467I 872	20.000.000,00	A Red.es para aportación de socio a INCIBE
27.08 467I 873	17.000.000,00	España Nación Emprendedora
27.08 467I 874	15.000.000,00	A Red.es para digitalización de la Pyme
27.08 467I 876	70.175.630,00	Aportación a Red.es
27.12 491M 746	250.000,00	A Red.es para actividades de apoyo a la Agenda Digital
28.07 463B 44903	6.817.000,00	Gestión de RedIRIS
28.07 463B 74915	1.000.000,00	Gestión de RedIRIS
Total Transferencias actividad ordinaria	152.330.110,00	
27.50 46MA 74003	18.000.000,00	Oficina Nacional de Emprendimiento
27.50 46PR 74008	30.000.000,00	Convocatorias de Inteligencia Artificial
27.50 46SA 74013	1.000.000,00	Humanismo Tecnológico
27.50 46UE 74002	10.000.000,00	Uni-Digital
27.50 46SA74007	20.000.000,00	Convocatorias relacionadas con el tercer sector
27.50 46MC 74011	1.141.000.000,00	Programa Kit Digital
Total Transferencias Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	1.220.000.000,00	

Por otro lado, tiene al cierre del ejercicio la Entidad tiene deudas transformables en subvenciones por importe de 1.405.603.837,77 euros y anticipos de convenios por importe de 26.426.612,82 euros, para ejecutar en 2023 como que se detalla en la nota 12.3.

La Entidad tiene asegurada, por tanto, la financiación de la actividad a desarrollar en el siguiente ejercicio.

9.4 Fondos Propios

La cuenta de Patrimonio recoge el valor neto del conjunto de bienes, derechos y obligaciones transferidos desde el Ente Público RTVE a la Entidad Pública Red.es (entonces denominada Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión) en el momento de su constitución, así como las correcciones valorativas posteriores, surgidas como consecuencia del análisis individualizado de los derechos y obligaciones transferidos en el momento de la constitución de la Entidad Pública.

El movimiento habido en las cuentas de “Fondos propios” en el ejercicio de 2022 ha sido el siguiente:

	Patrimonio	Reservas Voluntarias	Otras aportaciones de socios	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2020	117.490.319,31	440.085.587,57	66.406.892,87	6.622.873,32	6.175.442,62	636.781.115,69
Ajustes por errores ejercicio 2020						0,00
Aplicación del resultado de 2020				6.175.442,62	-6.175.442,62	0,00
Otras aportaciones de socios		-440.085.587,57	337.351.865,19			-102.733.722,38
Resultado del ejercicio					3.456.912,22	3.456.912,22
Saldos al 31 de diciembre de 2021	117.490.319,31	0,00	403.758.758,05	12.798.315,94	3.456.912,22	537.504.305,53
Ajustes por errores ejercicio 2021			-1.361.742,43			-1.361.742,43
Ajustes por cambio de criterio 2021			84.988.661,83	-12.798.315,94	-106.812.848,88	-34.622.502,99
Aplicación del resultado de 2021			-103.355.936,67		103.355.936,67	0,00
Otras aportaciones de socios			587.840,00			587.840,00
Resultado del ejercicio					-24.052.985,10	-24.052.985,10
Saldos al 31 de diciembre de 2022	117.490.319,31	0,00	384.617.580,78	0,00	-24.052.985,10	478.054.914,99

El Consejo de Administración de Red.es en su sesión de 29 de julio de 2021, adoptó el Acuerdo de aprobación del Traspaso del Saldo de la cuenta de Reservas voluntarias, que proviene de Transferencias de los Presupuestos Generales del Estado no imputadas, a la cuenta "Otras Aportaciones de Socios", para su utilización en la Actividad General de la Entidad. El importe traspasado ascendió a 440.085.587,57 euros.

Las aportaciones de socios que figuran en el balance corresponden al importe no consumido del Traspaso realizado.

9.5 Deudas a largo plazo

El detalle de las deudas a largo es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Anticipo POEJ	1.651.726,82	1.651.726,82
Anticipo POEFE	1.433.939,33	1.433.939,33
Deudas a largo plazo	42.719.943,51	48.485.085,55
Deudas transformables en subvenciones a largo plazo	1.101.034.154,72	1.216.661.671,28
Fianzas	4.988,00	4.988,00
Total	1.146.844.752,38	1.268.237.410,98

Se contabilizan a largo plazo los anticipos recibidos de Fondo Social Europeo que se transformarán en subvenciones cuando la entidad certifique los gastos que darán origen a la misma y cuya ejecución se prevé que se haga a más de un año.

Las deudas a largo plazo corresponden a las cantidades recibidas por terceros para cofinanciar convenios cuyas cantidades se ejecutarán posteriormente a 2023.

Los movimientos de las deudas transformables en subvenciones a largo plazo a lo largo del ejercicio 2022 se recoge en la nota 12.2.

9.6 Periodificaciones a largo plazo

Se contabilizan en este epígrafe 557.838,92 euros correspondientes a los anticipos de dominios pagados por los clientes para años posteriores a 2023. (576.618,74 euros para años posteriores a 2022)

9.7 Deudas a corto plazo

El detalle de deudas a corto plazo en euros es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Préstamos a corto plazo	0,00	113.628,88
Deudas a corto plazo	26.426.876,44	33.690.329,06
Deudas transformables en subvenciones a corto plazo	1.261.239.505,94	565.011.217,41
Deudas con entidades de crédito	-79,99	302.618,53
Depósitos y fianzas a corto plazo	729.061,09	706.552,96
Otros pasivos a corto plazo	24.866,60	23.480,41
Total	1.288.420.230,08	599.847.827,25

Se contabilizan a corto plazo el préstamo integrado con los pasivos de la Fundación CENATIC.

Se contabilizan como deudas a corto plazo las cantidades recibidas por terceros para cofinanciar convenios cuyas cantidades se ejecutarán en 2023.

Los movimientos de las deudas transformables en subvenciones a corto plazo a lo largo del ejercicio 2022 se recoge en la nota 12.3.

9.8 Acreedores comerciales

El importe del epígrafe de acreedores comerciales tiene el siguiente detalle:

	2022	2021
Proveedores	29.253.928,23	42.580.819,70
Acreedores varios	986.363.951,26	127.209.013,96
Remuneraciones pendientes de pago	1.399.121,49	1.367.725,51
Otras deudas con Administraciones Públicas	768.122,33	621.737,59
Anticipo de programas	19.269,74	19.269,74
Total	1.017.804.393,05	171.798.566,50

La cifra de Proveedores corresponde a operaciones del tráfico habitual de la Entidad.

La cifra de acreedores varios corresponde principalmente a ayudas de subvenciones concedidas justificadas y pendientes de justificación cuyo detalle se relaciona a continuación:

Convocatoria	Euros			
	2022		2021	
	Justificado	Pendiente de Justificar	Justificado	Pendiente de Justificar
Ayudas para el programa de impulso al Sector del videojuego		153.794,86		
Ayudas a proyectos de I+D en Inteligencia Artificial y Otras Tecnologías y su integración en las cadenas de valor		104.639.347,24		1.355.999,33
Convocatorias de subvenciones a pilotos de tecnología 5G		9.485.948,59		10.572.881,47
Convocatoria de ayudas 2020 sobre desarrollo tecnológico basado en inteligencia artificial y otras tecnologías habilitadoras digitales en el marco de la acción estratégica de economía y sociedad digital del programa estatal de I+D+i		33.395.023,42		27.441.900,30
Convocatoria de ayudas 2020 para el desarrollo de la oferta tecnológica en contenidos digitales en el marco de la acción estratégica de economía y sociedad digital del programa estatal de I+D+i		10.535.728,51		11.175.357,88
Convocatoria de ayudas 2020 para la creación de la red de oficinas Acelera PYME		6.257.708,33		6.257.708,33
Concesión Directa de Subvenciones para la Contratación de Servicios de Acceso de Banda Ancha Fija de Alta Velocidad a 30 Mbits por segundo	8.305,68		8.305,68	
2ª Convocatoria de subvenciones a proyectos piloto de tecnología 5G		11.931.531,70		11.931.531,70
Programa de ayudas en el ámbito de las Sociedad de la Información para la creación de un ecosistema digital en el sector audiovisual		24.813.295,93		
Programa de formación para el empleo juvenil en la economía digital				268.737,84
Convocatorias de ayudas del programa de asesores digitales de la entidad pública empresarial Red.es		4.375,00		235.625,00
Observatorio 5G				450.000,00
Programa de impulso a la Creación de Oficina de Transformación Digital		2.253,02		119.648,02
Ayudas 2021 para la creación de la red de oficinas de Acelera Pyme para entornos rurales		20.714.374,90		
Concesión Directa de Subvenciones para la Contratación de Servicios de Acceso de Banda Ancha Fija de Alta Velocidad a 30 Mbits por segundo	48.725,64		47.553,32	
convocatoria de concesión directa de subvenciones para la contratación de servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad a 30 Mbit/s 2022	147.720,90			
Convocatoria de ayudas 2020 a prestadores del servicio público de comunicación audiovisual televisiva para compensar los costes derivados de la emisión simultánea y transitoria de sus canales de televisión durante el proceso de liberación	0,00			268.750,00
Concesión Directa de Subvenciones para la Contratación de Servicios de Acceso de Banda Ancha Fija de Alta Velocidad a 30 Mbits por segundo	38.241,74		20.803,72	
Concesión de ayudas del programa de fomento de la demanda de soluciones de computación en la nube para pequeñas y medianas empresas		207.707,70		249.389,79
Concesión de ayudas del programa de fomento de la oferta de soluciones de computación en la nube para pequeñas y medianas empresas				107.000,00
Programa de formación dirigido a personas trabajadoras prioritariamente ocupadas, para la adquisición y mejora de competencias en el ámbito de la transformación y de la economía digital		4.568.627,29		6.018.984,70
Aportación dineraria a RTVE para el desarrollo de acciones de difusión, sensibilización y captación en materia de competencias digitales básicas y transversales para la ciudadanía		16.000.000,00		
Ayudas destinadas a la digitalización de empresas (Kit Digital)	1.583.080,96	697.113.195,92		
Subvenciones destinadas a compensar los costes derivados de la recepción o acceso a los servicios de comunicación audiovisual televisiva en las edificaciones afectadas por la liberación del dividendo digital	75.226,82		75.048,17	
Subvenciones en régimen de concesión directa destinadas a compensar los costes derivados de la recepción o acceso a los servicios de comunicación audiovisual televisiva en las edificaciones afectadas por la liberación de la banda de frecuencias 694-790 MHz (Segundo Dividendo Digital)	450.357,04		3.234.355,92	2.411.510,87
Total	2.351.658,78	939.822.912,41	3.386.066,81	78.865.025,23

El resto del importe corresponde al importe recibido por el cambio de tasa en los retornos FEDER y cuyo importe se destinará a financiar los programas en marcha que no se podrán financiar con el FEDER por haber consumido la senda a favor de la Entidad como consecuencia del incremento de tasa fijada por el reglamento 1303 posteriormente a que la Entidad tuviese comprometido todo el importe de la senda.

Las remuneraciones pendientes de pago corresponden a cantidades pendientes de liquidar al Personal por el programa de Dirección por Objetivos.

Las deudas con otras administraciones corresponden a las cantidades pendientes de liquidar al cierre del ejercicio de los impuestos corrientes.

Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/201, de 5 de julio.

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	24,68	15,96
Ratio de operaciones pagadas	24,64	20,75
Ratio de operaciones pendientes de pago	6,45	6,78

	2022	2021
	Importe Euros	Importe Euros
Total pagos realizados	102.144.078	211.380.943
Total pagos pendientes	13.099.176	8.505.240

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

	2022	
	Importe	%
Volumen monetario	85.209.161,68	83,42%
Numero de facturas	1.898	81,60%

9.9 Personal

El saldo al cierre del ejercicio corresponde a remuneraciones pendientes de pago, 1.399.121,49 euros (1.367.725,51 euros en 2021), tal y como se ha explicado en la nota 9.8 No existen compromisos en materia de pensiones con el personal.

9.10 Periodificaciones a corto plazo.

Se contabilizan en este epígrafe 3.866.309,68 euros correspondientes a los anticipos de dominios pagados por los clientes para el año 2023.

10. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022 es como sigue:

Ejercicio	Euros	
	2022	2021
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(24.052.241,04)	3.456.912,22
Diferencias permanentes	16.214.797,61	16.681.363,59
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio	(107.753,62)	(107.753,62)
Resultado ajustado	(7.945.197,05)	20.030.522,19
Compensación bases imponibles generadas por el grupo fiscal	(18.501.785,65)	(18.906.937,57)
Compensación de Bases Imponibles negativas de ejercicios anteriores del grupo fiscal	0,00	(1.000.000,00)
Base Imponible	(26.446.982,70)	123.584,62
Cuota íntegra	0,00	30.896,16
Deducción para incentivar determinadas actividades del grupo fiscal	0,00	(7.724,04)
Deducción por donativos artº 20,1 ley 49/2002 del grupo fiscal	0,00	(4.943,38)
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS		(18.228,74)
Cuota neta	0,00	0,00

Los importes correspondientes al ejercicio 2021 obedecen a la declaración del Impuesto de Sociedades que se presentó a la Agencia Tributaria, si bien como consecuencia de los cambios en los criterios contables comentados en la nota 2.g) los presentados en estas cuentas a efectos informativos difieren de los que se presentaron en la declaración del impuesto de sociedades del ejercicio 2021.

Las diferencias permanentes corresponden al importe del deterioro de la participación en la filial INCIBE.

Siguiendo el principio de prudencia, la entidad no ha reconocido créditos fiscales por las bases imponibles negativas, al no estar razonablemente asegurada su realización futura.

Las diferencias permanentes corresponden fundamentalmente a patrocinios y donaciones a entidades sin ánimo de lucro.

Al cierre del ejercicio, existen bases imponibles negativas pendientes de compensar por:

Ejercicio	Euros
2004	(25.379.553,08)
2005	(38.860.717,32)
2006	(58.999.480,43)
2007	(93.267.797,13)
2008	(61.386.635,66)
2009	(62.872.635,89)
2010	(37.215.701,88)
2011	(21.620.942,79)
2013	(9.918.906,22)
2014	(8.936.256,49)
2015	(20.230.294,52)
2016	(17.163.199,06)
2017	(17.766.607,43)
2018	(17.649.478,74)
Total Bases Imponibles negativas	(491.268.206,64)

Las bases imponibles anteriores a la formación del Grupo Fiscal (2007) deberán ser compensadas con bases imponibles positivas generadas individualmente por la Entidad. Las posteriores podrán ser compensadas con bases imponibles positivas generadas por el Grupo Fiscal.

Siguiendo el principio de prudencia, la entidad no ha reconocido créditos fiscales por las bases imponibles negativas, al no estar razonablemente asegurada su realización futura.

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre es el siguiente, en euros:

	Euros			
	2022		2021	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
I.V.A.		257.106,37		148.714,72
Impuesto sobre Sociedades	67.005,38		7,84	
I.R.P.F.		282.971,06		259.512,52
Seguridad Social		227.183,85		213.510,36
Totales	67.005,38	767.261,28	7,84	621.737,60

La Entidad Pública tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los impuestos que le sean aplicables. No se espera que se pudieran devengar pasivos adicionales de consideración como consecuencia de una posible inspección de dichos ejercicios pendientes.

Los pasivos por impuesto diferido reconocidos corresponden a la aplicación del tipo impositivo a importes recibidos en concepto de subvenciones de capital, y a los traspasos al resultado según corresponda.

La planificación fiscal está condicionada a la vida útil de los activos en el caso del inmovilizado y a la corrección valorativa en el caso de los activos financieros.

Su movimiento durante el presente ejercicio se muestra a continuación en euros

	Euros	
	2022	2021
Saldo inicial	9.101.910,60	8.333.794,79
Altas	5.004.451,07	5.000.000,00
Traspasos	(4.065.086,60)	(4.231.884,19)
Saldo final	10.041.275,07	9.101.910,60

La cuenta de pérdidas y ganancias “otros tributos” presenta el siguiente detalle en euros:

	Euros	
	2022	2021
Prorrata IVA	(46.983,00)	(48.119,30)
Otros	(156.652,81)	(156.652,73)
Totales	(203.635,81)	(204.772,03)

En 2021 se aplicó como prorrata provisional la prorrata especial definitiva del ejercicio 2020 (7%), habiendo sido la prorrata especial definitiva del 4 %, eso dio lugar a un ajuste negativo de 48.119,30 euros

En 2022 se aplicó como prorrata provisional la prorrata especial definitiva del ejercicio 2021 (4%), habiendo sido la prorrata especial definitiva del 1%, eso ha dado lugar a un ajuste negativo de 46.983,00 euros.

11. PROVISIONES

En los años 2022 y 2021 no se ha contabilizado ninguna provisión para impuestos habiéndose dotado provisiones para las siguientes contingencias:

A lo largo del ejercicio 2022 se han dotado provisiones a largo plazo por diversas contingencias, principalmente por litigios derivados concesiones de subvenciones y de expedientes sancionadores derivados de concesiones de subvenciones, y cuya resolución no se prevé que se realice en 2023.

Los movimientos han sido los siguientes:

Provisiones a largo plazo

	Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2021	491.639,10
Dotaciones 2022	1.408.342,19
Aplicaciones 2022	261.996,21
Excesos 2022	142.474,59
Saldo a 31 de diciembre de 2022	1.495.510,49

También se han dotado provisiones a lo corto plazo derivadas de contingencias, cuya resolución se prevé que se produzca en 2023, estas provisiones corresponden a litigios de concesiones de subvenciones y también a provisiones de índole laboral.

Los movimientos han sido los siguientes:

Provisiones a corto plazo

	Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2021	205.709,21
Dotaciones 2022	263.135,21
Aplicaciones 2022	21.567,61
Excesos 2022	171.141,60
Saldo a 31 de diciembre de 2022	276.135,21

12. SUBVENCIONES

12.1 Subvenciones de explotación

El detalle de las subvenciones de explotación recibidas y ejecutadas durante el ejercicio es el siguiente:

Entidad otorgante de la subvención	Normativa reguladora	Finalidad prevista	Subvenciones de explotación	
			Ingresos 2022	Ingresos 2021
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento (UE) 1303/2013	Programa Operativo Plurirregional de España	41.129.539,59	150.809.843,84
Unión Europea (FSE)	Reglamento (UE) 1303/2013	Programa Operativo de Empleo, formación y Educación	4.860.075,41	919.010,20
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	Reglamento (UE) 2021/241	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	888.203.123,18	515.861,40
Reversión de Subvenciones concedidas por la Entidad	Convocatorias de Ayudas	Ayudas a empresas para digitalización	6.670.658,33	3.486.635,09
Ministerio de Ciencia e Innovación.	Orden del Ministro de Ciencia e Innovación.	Gestión de RedIRIS	7.817.030,00	7.817.030,00
Ministerio de Trabajo y Economía Social	Convenio de Colaboración	Centro de Referencia Nacional de Comercio Electrónico	0,00	-840,00
Secretaría de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución del Secretario de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Programas específicos	23.270.240,90	22.786.638,98
Subvenciones de organismos internacionales	Convenios	Proyectos de Rediris	98.221,87	0,00
Liquidación FUNDETEC		Donación del saldo de liquidación de la Fundación	0,00	158.895,94
Total			972.048.889,28	186.493.075,35

Los anticipos recibidos en concepto de prefinanciación de los proyectos se registran en el Pasivo del Balance bajo el epígrafe de “Otros pasivos financieros no corrientes”, a fin de ejercicio se traspasan a “Otros pasivos financieros corrientes” por la parte que se va a ejecutar en el ejercicio siguiente, traspasándose a resultados la parte correspondiente a los proyectos que se ejecutan.

En relación a los trabajos realizados, se imputan bajo el epígrafe “Otros ingresos de explotación” los importes correspondientes a la parte devengada. En el caso de los proyectos con cargo a fondos FEDER y FSE, los proyectos acabarán en 2024, fecha en la que se empezará a ejecutar el siguiente período presupuestario. En el caso de los proyectos con cargo a Fondos MRR, la ejecución abarca el periodo de vigencia del Plan de Recuperación (2021-2026).

En cuanto al cumplimiento de las condiciones asociadas a las mismas podemos distinguir tres grupos:

- Subvenciones recibidas de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, para financiar proyectos específicos: Las condiciones vienen fijadas en las Resoluciones de transferencia por la que se materializan las partidas de los Presupuestos Generales del Estado consignadas a favor de la Entidad. En este caso la Entidad considera que al cierre del ejercicio no hay ninguna con riesgo de incumplimiento.
- Subvenciones recibidas de la Comisión Europea correspondientes a Fondos Estructurales: Las condiciones vienen definidas en el Reglamento 1303/2013, y la Entidad registra la senda disponible. Una vez ejecutados y pagados los proyectos presenta las certificaciones de los mismos para obtener el retorno correspondiente. A fecha de cierre de ejercicio no considera que exista riesgo de incumplimiento.
- Subvenciones recibidas de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial para ejecutar proyectos financiados por el MRR. Las condiciones vienen fijadas en las Resoluciones de transferencia por la que se materializan las partidas de los Presupuestos Generales del Estado consignadas a favor de la Entidad. En este caso la Entidad considera que al cierre del ejercicio no hay ninguna con riesgo de incumplimiento.

12.2 Deudas transformables en subvenciones a largo plazo.

A continuación, se recogen los movimientos de las deudas transformables en subvenciones a largo plazo a lo largo de los ejercicios 2021 y 2022:

Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	EJERCICIO 2021					
			Deudas transformables en subvenciones a largo plazo					
			Saldo a 01/01/2021	Recibidas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas a corto plazo	Transferidas al resultado	Saldo a 31/12/2021
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Dividendo Digital I	630.820,54	0,00	0,00	-630.820,54	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Conectividad de Centros Escolares	49.053.773,28	0,00	0,00	-863.081,12	0,00	48.190.692,16
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Iniciativa de Ciudades inteligentes	1.060.804,10	0,00	0,00	0,00	0,00	1.060.804,10
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Convenio con la Red de Ciudades Inteligentes	281.859,41	0,00	0,00	-30.000,00	0,00	251.859,41
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Convenio con la Federación de municipios y provincias	44.200,63	0,00	0,00	-44.200,63	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Actuaciones de Territorios Rurales Inteligentes	19.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Actuaciones de Territorios Inteligentes	14.614.457,86	0,00	0,00	-3.713.899,24	0,00	10.900.558,62
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Proyectos de España Nación Emprendedora	34.000.000,00	17.000.000,00	0,00	0,00	0,00	51.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Proyectos de Digitalización de la Pyme	0,00	15.000.000,00	0,00	-3.027.242,77	0,00	11.972.757,23
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Proyectos de innovación en inteligencia artificial	0,00	15.000.000,00	0,00	-4.229.248,88	0,00	10.770.751,12
Total	Total		118.685.915,82	47.000.000,00	0,00	-12.538.493,18	0,00	153.147.422,64

			EJERCICIO 2021					
			Deudas transformables en subvenciones a largo plazo (Fondos Europeos)					
Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	Saldo a 01/01/2021	Registradas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas a corto plazo	Transferidas al resultado	Saldo a 31/12/2021
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1303/2013	Programa Operativo Plurirregional de España	175.924.532,81	3.700.000,00	-7.356.934,84	-39.090.216,49	0,00	133.177.381,48
Unión Europea (FSE)	Reglamento 1303/2013	Programa Operativo de Empleo, formación y Educación	6.602.669,88	0,00	-3.709.241,79	0,00	0,00	2.893.428,09
Subvenciones de organismos internacionales	Convenios	Proyectos Rediris	443.787,74	7.734,81	-49.865,04	0,00	0,00	401.657,51
Total			182.970.990,43	3.707.734,81	-11.116.041,67	-39.090.216,49	0,00	136.472.467,08

Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	EJERCICIO 2021					
			Deudas transformables en subvenciones a corto plazo (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia)					
			Saldo a 01/01/2021	Registradas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas a corto plazo	Transferidas al resultado	Saldo a 31/12/2021
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 (Acelera Pyme)	0,00	26.400.000,00	0,00	-20.537.775,00	0,00	5.862.225,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 (ONE)	0,00	24.000.000,00	0,00	-23.058.075,50	0,00	941.924,50
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 (Kit Digital)	0,00	538.000.000,00	0,00	-262.699.547,37	0,00	275.300.452,63
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 (IA)	0,00	105.000.000,00	0,00	-84.749.842,75	0,00	20.250.157,25
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19 (Humanismo tecnológico)	0,00	17.000.000,00	0,00	-5.145.773,54	0,00	11.854.226,46
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 21 (Unidigital)	0,00	26.000.000,00	0,00	-9.185.500,00	0,00	16.814.500,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 (Benchmark lenguaje)	0,00	1.300.000,00	0,00	0,00	0,00	1.300.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19, I3. Formación entornos locales	0,00	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 (Impulso a la i+D+i)	0,00	35.000.000,00	0,00	0,00	0,00	35.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 IA en las neurotecnologías	0,00	40.000.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19, I4 atracción de talento	0,00	120.000.000,00	0,00	0,00	0,00	120.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 IA Red de excelencia	0,00	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 I1, desarrollo programas startups	0,00	53.000.000,00	0,00	0,00	0,00	53.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19 I1 Formación ciudadanía	0,00	86.000.000,00	0,00	0,00	0,00	86.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16, Impulso al lenguaje natural	0,00	24.905.000,00	0,00	0,00	0,00	24.905.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19, I4 formación en IA	0,00	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19, I3 competencias digitales	0,00	125.000.000,00	0,00	0,00	0,00	125.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19, I3 formación en competencias digitales	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19 I1, difusión y concienciación	0,00	16.000.000,00	0,00	0,00	0,00	16.000.000,00
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales	Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales	Componente 25 I1, Hub Audiovisual	0,00	24.813.295,93	0,00	0,00	0,00	24.813.295,93
Total			0,00	1.332.418.295,93	0,00	-405.376.514,16	0,00	927.041.781,77

EJERCICIO 2022								
Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	Deudas transformables en subvenciones a largo plazo					
			Saldo a 01/01/2022	Recibidas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas a corto plazo	Transferidas al resultado	Saldo a 31/12/2022
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Dividendo Digital I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Conectividad de Centros Escolares	48.190.692,16	0,00	0,00	3.723.898,43	0,00	51.914.590,59
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Iniciativa de Ciudades inteligentes	1.060.804,10	0,00	0,00	0,00	0,00	1.060.804,10
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Convenio con la Red de Ciudades Inteligentes	251.859,41	0,00	0,00	0,00	0,00	251.859,41
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Actuaciones de Territorios Rurales Inteligentes	19.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Actuaciones de Territorios Inteligentes	10.900.558,41	0,00	0,00	-4.511.914,66	0,00	6.388.643,75
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Proyectos de España Nación Emprendedora	51.000.000,00	17.000.000,00	0,00	-173.459,09	0,00	67.826.540,91
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Proyectos de Digitalización de la Pyme	11.972.757,23	15.000.000,00	0,00	-22.588.865,20	0,00	4.383.892,03
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Proyectos de innovación en inteligencia artificial	10.770.751,12	15.000.000,00	0,00	0,00	0,00	25.770.751,12
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Financiación IVA MRR INCIBE	0,00	24.585.300,27	0,00	0,00	0,00	24.585.300,27
Total	Total		153.147.422,43	71.585.300,27	0,00	-23.550.340,52	0,00	201.182.382,18

EJERCICIO 2022								
Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	Deudas transformables en subvenciones a largo plazo (Fondos Europeos)					
			Saldo a 01/01/2022	Registradas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas a corto plazo	Transferidas al resultado	Saldo a 31/12/2022
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1303/2013	Programa Operativo Plurirregional de España	133.177.381,48	0,00	-9.989.761,06	-22.392.408,14	0,00	100.795.212,28
Unión Europea (FSE)	Reglamento 1303/2013	Programa Operativo de Empleo, formación y Educación	2.893.428,09	0,00	-81.714,08	0,00	0,00	2.811.714,01
Subvenciones de organismos internacionales	Convenios	Proyectos RedIris	401.657,51	14.300,00		-7.734,81	-87.318,68	320.904,02
Total			136.472.467,08	14.300,00	-10.071.475,14	-22.400.142,95	-87.318,68	103.927.830,31

Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	EJERCICIO 2022					
			Deudas transformables en subvenciones a corto plazo (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia)					
			Saldo a 01/01/2022	Registradas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas a corto plazo	Transferidas al resultado	Saldo a 31/12/2022
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 (Acelera Pyme)	5.862.225,00	0,00	0,00	-1.793.608,77	0,00	4.068.616,23
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 (ONE)	941.924,50	18.000.000,00	0,00	-207.260,00	0,00	18.734.664,50
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 (Kit Digital)	275.300.452,63	1.388.000.000,00	0,00	-1.416.313.601,92	0,00	246.986.850,71
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 (IA)	20.250.157,25	40.000.000,00	0,00	-60.250.157,25	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19 (Humanismo tecnológico)	11.854.226,46	2.000.000,00	0,00	-12.244.711,08	0,00	1.609.515,38
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 21 (Unidigital)	16.814.500,00	14.000.000,00	0,00	-13.550.853,46	0,00	17.263.646,54
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 (Benchmark lenguaje)	1.300.000,00	0,00	0,00	-1.021.947,48	0,00	278.052,52
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19, 13. Formación entornos locales	20.000.000,00	0,00	0,00	-300.000,00	0,00	19.700.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 (Impulso a la i+D+i)	35.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 IA en las neurotecnologías	40.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19, 14 atracción de talento	120.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 IA Red de excelencia	20.000.000,00	0,00	-20.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 II, desarrollo programas startups	53.000.000,00	48.000.000,00	-30.402.417,25	-70.597.582,75	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19 II Formación ciudadanía	86.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	86.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16, Impulso al lenguaje natural	24.905.000,00	0,00	0,00	-7.500.000,00	0,00	17.405.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19, 14 formación en IA	20.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19, 13 competencias digitales	125.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19, 13 formación en competencias digitales	10.000.000,00	29.000.000,00	0,00	-122.403,65	0,00	38.877.596,35
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19 II, difusión y concienciación	16.000.000,00	5.000.000,00	0,00	-21.000.000,00	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales	Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales	Componente 25 II, Hub Audiovisual	24.813.295,93		0,00	-24.813.295,93	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 IA RETECH-Misiones	0,00	38.000.000,00	-3.662.167,00	-34.337.833,00	0,00	0,00
Total			927.041.781,77	1.587.000.000,00	-54.064.584,25	-1.664.053.255,29	0,00	795.923.942,23

12.3 Deudas transformables en subvenciones a corto plazo.

A continuación, se recogen los movimientos de las deudas transformables en subvenciones a corto plazo a lo largo de los ejercicios 2021 y 2022:

Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	EJERCICIO 2021					
			Deudas transformables en subvenciones a corto plazo					
			Saldo a 01/01/2021	Recibidas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas de largo plazo	Transferidas al resultado	Saldo a 31/12/2021
Secretaría de Estado de Avance Digital	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Dividendo Digital I	0,00	0,00	0,00	630.820,54	-630.820,54	0,00
Secretaría de Estado de Avance Digital	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Conectividad de Centros Escolares	19.150.108,99	0,00	0,00	863.081,12	-9.579.660,46	10.433.529,65
Secretaría de Estado de Avance Digital	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Convenio con la Red de Ciudades Inteligentes	51.914,11	0,00	0,00	30.000,00	-42.646,45	39.267,66
Secretaría de Estado de Avance Digital	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Convenio con la Federación de municipios y provincias	15.801,26	0,00	0,00	44.200,63	0,00	60.001,89
Secretaría de Estado de Avance Digital	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Actuaciones de Territorios Inteligentes	0,00	0,00	0,00	3.713.899,24	-2.669.967,33	1.043.932,12
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales	Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales	Financiación parcial de Oficina de Atención al Usuario de las Telecomunicaciones y Servicios Digitales	0,00	250.000,00	0,00	0,00	-250.000,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Proyectos de Digitalización de la Pyme	0,00	0,00	0,00	3.027.242,77	-2.508.916,77	518.326,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Proyectos de innovación en inteligencia artificial	0,00	0,00	0,00	4.229.248,88	-611.612,62	3.617.636,26
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Estrategia España Digital	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	-1.000.000,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Digitalización	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	-1.000.000,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Emprendimiento y talento digital	0,00	4.500.000,00	0,00	0,00	-4.493.014,81	6.985,19
Total	Total		19.217.824,36	6.750.000,00	0,00	12.538.493,18	-22.786.638,98	15.719.678,77

Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	EJERCICIO 2021					
			Deudas transformables en subvenciones a corto plazo (Fondos Europeos)					
			Saldo a 01/01/2021	Registradas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas de largo plazo	Transferidas al resultado	Saldo a 31/12/2021
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1303/2013	Programa Operativo Plurirregional de España	248.987.620,56	4.525.885,31	-670.826,72	39.090.216,49	-150.809.843,84	141.123.051,80
Unión Europea (FSE)	Reglamento 1303/2013	Programa Operativo de Empleo, formación y Educación	3.607.844,06	919.010,20	-300.009,98	0,00	-919.010,20	3.307.834,08
Subvenciones de organismos internacionales	Convenios	Proyectos RedIris	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total			252.595.464,62	5.444.895,51	-970.836,70	39.090.216,49	-151.728.854,04	144.430.885,88

EJERCICIO 2021								
Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	Deudas transformables en subvenciones a corto plazo (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia)					
			Saldo a 01/01/2021	Registradas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas de largo plazo	Transferidas al resultado	Saldo a 31/12/2021
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 (Acelera Pyme)	0,00	0,00	0,00	20.537.775,00	0,00	20.537.775,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 (ONE)	0,00	0,00	0,00	23.058.075,50	0,00	23.058.075,50
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 (Kit Digital)	0,00	0,00	0,00	262.699.547,37	-101.791,38	262.597.755,99
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 (IA)	0,00	0,00	0,00	84.749.842,75	-115.804,40	84.634.038,35
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19 (Humanismo tecnológico)	0,00	0,00	0,00	5.145.773,54	-298.265,62	4.847.507,92
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 21 (Unidigital)	0,00	0,00	0,00	9.185.500,00	0,00	9.185.500,00
Total			0,00	0,00	0,00	405.376.514,16	-515.861,40	404.860.652,76

EJERCICIO 2022								
Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	Deudas transformables en subvenciones a corto plazo					
			Saldo a 01/01/2022	Recibidas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas de largo plazo	Transferidas al resultado	Saldo a 31/12/2022
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Conectividad de Centros Escolares	10.433.529,65	0,00	0,00	-3.723.898,43	-3.739.376,81	2.970.254,41
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Iniciativa de Ciudades inteligentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Convenio con la Red de Ciudades Inteligentes	39.267,66	0,00	0,00	0,00	0,00	39.267,66
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Convenio con la Federación de municipios y provincias	60.001,89	0,00	0,00	0,00	0,00	60.001,89
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Actuaciones de Territorios Rurales Inteligentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Actuaciones de Territorios Inteligentes	1.043.932,12	0,00	0,00	4.511.914,66	-3.924.784,18	1.631.062,60
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Proyectos de España Nación Emprendedora	0,00	0,00	0,00	173.459,09	-173.459,09	0,00
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales	Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales	Financiación parcial de Oficina de Atención al Usuario de las Telecomunicaciones y Servicios Digitales	0,00	250.000,00	0,00	0,00	-250.000,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Proyectos de Digitalización de la Pyme	518.326,00	0,00	0,00	22.588.865,20	-7.120.527,46	15.986.663,74
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Proyectos de innovación en inteligencia artificial	3.617.636,26	0,00	0,00	0,00	-1.755.360,27	1.862.275,99
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Financiación IVA MRR INCIBE	0,00	27.814.699,73	0,00	0,00	0,00	27.814.699,73
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Estrategia España Digital	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	-1.000.000,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Digitalización	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	-1.000.000,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Emprendimiento y talento digital	6.985,19	4.500.000,00	0,00	0,00	-4.306.733,09	200.252,10
Total			15.719.678,77	34.564.699,73	0,00	23.550.340,52	-23.270.240,90	50.564.478,12

EJERCICIO 2022								
Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	Deudas transformables en subvenciones a corto plazo (Fondos Europeos)					
			Saldo a 01/01/2022	Registradas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas de largo plazo	Transferidas al resultado	Saldo a 31/12/2022
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1303/2013	Programa Operativo Plurirregional de España	141.123.051,80	53.380.024,62	-4.165.113,35	22.392.408,14	-41.129.539,59	171.600.831,62
Unión Europea (FSE)	Reglamento 1303/2013	Programa Operativo de Empleo, formación y Educación	3.307.834,08	4.860.075,41	0,00	0,00	-4.860.075,41	3.307.834,08
Subvenciones de organismos internacionales	Convenios	Proyectos Rediris	0,00	4.623,14	76.855,97	7.734,81	-98.221,87	-9.007,95
Total			144.430.885,88	58.244.723,17	-4.088.257,38	22.400.142,95	-46.087.836,87	174.899.657,75

EJERCICIO 2022								
Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	Deudas transformables en subvenciones a corto plazo (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia)					
			Saldo a 01/01/2022	Registradas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas de largo plazo	Transferidas al resultado	Saldo a 31/12/2022
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 (Acelera Pyme)	20.537.775,00	0,00	0,00	1.793.608,77	-22.215.768,27	115.615,50
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 (ONE)	23.058.075,50	0,00	0,00	207.260,00	-62.500,00	23.202.835,50
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 (Kit Digital)	262.597.755,99	0,00	0,00	1.416.313.601,92	-719.547.449,91	959.363.908,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 (IA)	84.634.038,35	0,00	-40.000.000,00	60.250.157,25	-104.589.628,87	294.566,73
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19 (Humanismo tecnológico)	4.847.507,92	0,00	0,00	12.244.711,08	-210.719,00	16.881.500,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 21 (Unidigital)	9.185.500,00	0,00	0,00	13.550.853,46	-306.603,72	22.429.749,74
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 (Benchmark lenguaje)	0,00	0,00	0,00	1.021.947,48	-457.157,48	564.790,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19, I3. Formación entornos locales	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19, I3 formación en competencias digitales	0,00	0,00	0,00	122.403,65	0,00	122.403,65
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19 II, difusión y concienciación	0,00	0,00	0,00	21.000.000,00	-16.000.000,00	5.000.000,00
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales	Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales	Componente 25 II, Hub Audiovisual	0,00	0,00	0,00	24.813.295,93	-24.813.295,93	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 IA RETECH-Misiones	0,00	0,00	-34.337.833,00	34.337.833,00	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 II, desarrollo programas startups	0,00	0,00	-70.597.582,75	70.597.582,75	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16, Impulso al lenguaje natural	0,00	0,00	0,00	7.500.000,00	0,00	7.500.000,00
Total			404.860.652,76	0,00	#####	1.664.053.255,29	-888.203.123,18	1.035.775.369,12

12.4 Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo este epígrafe se corresponden con el saldo de subvenciones recibidas para la financiación de diversos activos en los ejercicios 2005 a 2016. También se incluyen las subvenciones recibidas para aportar a los Fondos Propios de la filial INCIBE.

El detalle y movimiento de las subvenciones de capital se presentan en los siguientes cuadros, en euros:

Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	EJERCICIO 2021					
			Subvenciones de capital					
			Saldo a 31/12/2020	Recibidas en el ejercicio	Transferidas al resultado	Revocadas	Pasivos por impuesto diferidos	Saldo a 31/12/2021
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Soc. de la Información.	Convenio con la SETSI de 15/06/2007	Construcción del edificio sede de la Fundación CENATIC	1.012.941,30	0,00	-41.048,40	0,00	82.615,05	1.054.507,95
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Soc. de la Información.	Subvención concedida por la SETSI dentro del Plan Avanza	Inversiones para fines dotacionales	10.586,72	0,00	-387,84	0,00	853,21	11.052,09
Junta de Extremadura	Convenio con la Junta de Extremadura de 28/12/2007	Construcción del edificio sede de la Fundación CENATIC	83.932,85	0,00	-3.074,52	0,00	6.763,79	87.622,12
Ayuntamiento de Almendralejo	Acuerdo con el Ayuntamiento de Almendralejo de 07/02/2007	Cesión de suelo por el Ayuntamiento de Almendralejo para construcción de la sede	178.184,30	0,00	0,00	0,00	12.727,45	190.911,75
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Soc. de la Información.	Resolución Secretaria de Estado	Aportaciones a la sociedad filial INCIBE	31.131.216,50	20.000.000,00	-16.515.698,69	0,00	-8.653.879,45	25.961.638,36
Total	Total		32.416.861,67	20.000.000,00	-16.560.209,45	0,00	-8.550.919,95	27.305.732,27

Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	EJERCICIO 2022					
			Subvenciones de capital					
			Saldo a 31/12/2021	Recibidas en el ejercicio	Transferidas al resultado	Revocadas	Pasivos por impuesto diferidos	Saldo a 31/12/2022
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Soc. de la Información.	Convenio con la SETSI de 15/06/2007	Construcción del edificio sede de la Fundación CENATIC	1.054.507,95	0,00	-41.048,40	0,00	10.262,10	1.023.721,65
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Soc. de la Información.	Subvención concedida por la SETSI dentro del Plan Avanza	Inversiones para fines dotacionales	11.052,09	0,00	-387,84	0,00	96,96	10.761,22
Junta de Extremadura	Convenio con la Junta de Extremadura de 28/12/2007	Construcción del edificio sede de la Fundación CENATIC	87.622,12	0,00	-3.074,52	0,00	768,63	85.316,23
Ayuntamiento de Almendralejo	Acuerdo con el Ayuntamiento de Almendralejo de 07/02/2007	Cesión de suelo por el Ayuntamiento de Almendralejo para construcción de la sede	190.911,75	0,00	0,00	0,00	0,00	190.911,75
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Soc. de la Información.	Resolución Secretaria de Estado	Aportaciones a la sociedad filial INCIBE	25.961.638,36	20.000.000,00	-16.198.031,27	0,00	-950.492,18	28.813.114,91
Total	Total		27.305.732,27	20.000.000,00	-16.242.542,03	0,00	-939.364,49	30.123.825,77

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 *Cifra de negocios y otros ingresos de explotación.*

	Euros	
	2022	2021
Prestación de servicios	8.110.426,32	8.079.928,49
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	15.215.744,43	43.126.535,01
Total	23.326.170,75	51.206.463,50

La totalidad de la cifra de prestación de servicios y de ingresos accesorios y otros de gestión corriente de la Entidad se ha producido en territorio nacional.

Las prestaciones de servicios corresponden a venta de dominios, consultoría, asistencia técnica.

Los ingresos accesorios y otros de gestión corriente corresponden principalmente a gestión de programas de terceros en el marco de los convenios firmados con otras Administraciones.

13.2 *Servicios exteriores*

Los servicios exteriores contratados por la Entidad están dedicados a las funciones asignadas en los Estatutos de la Entidad.

La actividad de la Entidad en 2022 podríamos clasificarla en siete grandes apartados:

- Ejecución de Programas de Servicios Públicos, realizados en colaboración con otras Administraciones y con el sector privado y cofinanciados con Fondos Europeos.
- Ejecución de Programas de Economía Digital, cofinanciados con Fondos Europeos dirigidos principalmente a pymes y en su mayor parte instrumentados a través de ayudas dinerarias.
- Ejecución de Programas de Transformación Digital, cofinanciados con Fondos Europeos dirigidos principalmente a hacer acciones transversales que ayuden a digitalizar la Economía y la Sociedad en general.
- Ejecución de Programas financiados por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
- Prestación de Servicios, siendo los principales la gestión de Dominios punto es, la gestión de RedIRIS, y la de Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, así como los servicios prestados a los programas que ejecuta la Entidad.

- Ejecución de programas derivados del Segundo Dividendo Digital.
- Gastos de funcionamiento de la entidad.

A continuación, se detallan los gastos incurridos en 2022 y 2021 en cada uno de estos apartados.

Servicios Exteriores	Euros	
	2022	2021
Ejecución de programas cofinanciados con Fondos Europeos de Servicios Públicos	56.262.824,76	204.540.772,92
Ejecución de programas cofinanciados con Fondos Europeos de Economía Digital	17.679.886,89	49.769.967,57
Ejecución de programas cofinanciados con Fondos Europeos de Transformación Digital	13.540.658,11	22.831.709,67
Ejecución de programas financiados con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	893.704.540,29	577.966,99
Prestación de Servicios	19.563.456,87	18.030.028,43
Ejecución del programa del segundo dividendo digital	2.154.097,45	30.025.925,85
Gastos de funcionamiento de la Entidad	2.183.458,72	2.574.966,14
TOTAL	1.005.088.923,09	328.351.337,57

La actividad de la Entidad se ha incrementado 206,10% en relación con el ejercicio anterior, debido al incremento de la Ejecución de programas financiados por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, principalmente el programa Kit Digital.

13.3 Gastos de personal

No existen compromisos en materia de pensiones con el Personal, por lo que la partida "Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias no incluye dotaciones para pensiones.

Las retribuciones de 2022 experimentan un incremento total para el ejercicio 2022 del 3,5%, un 2% en aplicación de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 y el 1,5% adicional previsto en el artículo 23 del Real Decreto-Ley 18/2022, de 18 de octubre.

Los gastos de personal se resumen en el siguiente cuadro:

	Euros	
	2022	2021
Sueldos y Salarios	9.292.134,52	8.712.164,55
Indemnizaciones	1.982,69	57.655,52
Total Sueldos y Salarios	9.294.117,21	8.769.820,07
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.526.229,62	2.463.118,05
Otras cargas sociales	435.752,12	485.157,67
Total cargas sociales	2.961.981,74	2.948.275,72
Total Gastos de Personal	12.256.098,95	11.718.095,79

El número medio de personas empleadas por categoría ha sido:

	Número medio por categoría			
	2022		2021	
	Discapitados (*)	Resto	Discapitados (*)	Resto
Directivos y Técnicos	1	167	1	162
Administrativos	2	19	1	19
Total	3	186	2	181

(*) Personas con discapacidad igual o superior al 33%

El número de personas empleadas a 31 de diciembre divididas por categoría y sexo era el siguiente:

Categorías	31/12/2022		31/12/2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos y Técnicos	83	82	85	79
Administrativos	18	4	15	5
Total	101	86	100	84

En cuanto a la composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2022 estaba compuesto por siete hombres y cinco mujeres.

13.4 Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de operaciones comerciales.

Las cifras registradas en este epígrafe se resumen en el siguiente cuadro:

	Euros	
	2022	2021
Provisiones clientes de dudoso cobro	1.340,89	3.305,09
Provisión por reintegros de subvenciones de dudoso cobro	183.910,60	0,00
Provisión para insolvencias aplicada	-512.145,87	-424.418,52
Total	-326.894,38	-421.113,43

13.5 Otros gastos de gestión corriente.

Las cifras recogidas en este epígrafe (105.215,70 en 2022 y 126.590,46 en 2021) corresponden fundamentalmente a retiradas de solicitudes de reembolso del FEDER, por ajustes hechos productos de revisiones diversas.

13.6 Otros resultados.

Las cifras recogidas en este epígrafe se resumen en el siguiente cuadro:

	Euros	
	2022	2021
Excesos de FEDER reconocidos en ejercicios anteriores	1.596.923,99	10.334,41
Provisión contenciosos expedientes sancionadores y otros	461.569,74	266.996,76
Indemnizaciones contratos	162.600,99	
Pagos costas juzgados	12.358,64	10.978,71
Otros	5.955,65	
Total	2.239.409,01	288.309,88

14. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

En opinión de la Entidad, no existen impactos medioambientales derivados de la actividad, dado que las instalaciones y equipos utilizados para la misma cumplen la normativa vigente en esta materia. La normativa medioambiental vigente, por tanto, no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por la Entidad, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información sobre aspectos medioambientales.

15. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas no se ha producido ningún hecho significativo que pueda afectar al principio de empresa en funcionamiento, y la Entidad podrá continuar su actividad en 2023 sin ningún cambio significativo.

16. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Entidad Pública Empresarial Red.es no tiene avales concedidos por entidades financieras ante terceros.

17. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

La Entidad Pública ha abonado en concepto de dietas a los miembros del Consejo de Administración las siguientes cantidades:

	Euros	
	2022	2021
Retribución del Consejo	80.541,08	79.684,26

Por otro lado, ha abonado en concepto de sueldos y salarios al personal de alta dirección, en los que se incluyen indemnizaciones por cese las siguientes cantidades:

	Euros	
	2022	2021
Retribución alta dirección	869.795,88	800.938,44

Dentro de la retribución de la alta dirección del año 2022 están incluidos 240.898,28 euros de Personal que no tiene una relación laboral de Alta Dirección, sino que es Personal Estatutario, por otra parte, dentro de la retribución de la alta dirección del año 2021, están incluidos 229.197,39 euros de Personal que no tiene una relación laboral de Alta Dirección, sino que es Personal Estatutario.

Al 31 de diciembre de 2022 la entidad no había concedido anticipos, préstamos, ni contraído avales o garantías, compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares, con respecto a los miembros de su Consejo de Administración ni de la alta dirección.

Durante el ejercicio 2022 los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección no han realizado con la entidad ni con sociedades del grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

18. HONORARIOS DE AUDITORES

Las cuentas anuales de la entidad son auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado, no existiendo por tanto honorarios profesionales.